

REPERTORIO BOYACENSE



19 ABR. 1961



"Bolívar Pedagogo y Periodista", (Página 1052).

REPUBLICAN PARTY

STATE OF NEW YORK

IN SENATE

JANUARY 18, 1898

REPORT

OF THE

COMMISSIONERS OF THE LAND OFFICE

LAND OFFICE

ALBANY: PUBLISHED BY THE STATE PRINTING OFFICE, 1898.

THE COMMISSIONERS OF THE LAND OFFICE have the honor to acknowledge the receipt of the report of the

COMMISSIONERS OF THE LAND OFFICE

ALBANY: PUBLISHED BY THE STATE PRINTING OFFICE, 1898.

REPERTORIO BOYACENSE

Organo de la Academia Boyacense de Historia

DIRECTORES:

DR. ULISES ROJAS

Presidente de la Corporación.

RAMON C. CORREA

Secretario Perpetuo.

AÑO XLVII

República de Colombia - Departamento de Boyacá
ENERO A MARZO DE 1961

Nos. 213 a 214

Tarifa Postal reducida. - Licencia N° 455 del Ministerio de Comunicaciones.

NUEVO ACADEMICO

La Academia Boyacense de Historia confirió el título de Miembro Correspondiente al ilustre religioso Fray ALBERTO E. ARIZA O. P. Recibió el Diploma y la Medalla en acto público solemne verificado en la ciudad de Chiquinquirá, el 3 de septiembre de 1960. El nuevo Académico pronunció el siguiente discurso:

Ha sido una sorpresa para mí el insigne honor que me acaba de hacer la ilustre Academia Boyacense de Historia al colocar sobre mi pecho la hermosa Medalla que la simboliza, e inscribir mi modesto nombre en el catálogo de sus miembros, todos ellos esclarecidos por la tarea que cumplen por la cultura de la Patria. Sorpresa porque no halló en mí mérito personal suficiente para tan alta distinción, si no es el llevar el hábito de mi Comunidad, benemérita de Colombia por haber sido la primera en el tiempo y en la eficacia de la evangelización de las tribus aborígenes, en el establecimiento de sus primeras escuelas, de sus primeras cátedras de cultura secundaria y universitaria, en el cultivo de los espíritus para la libertad, en el sostenimiento de la causa de la independencia a la que entregó sus bienes y sus religiosos, para la que preparó en Apure y en Casanare los ejércitos libertadores por medio de sus misioneros, y a la que ayudó a coronar con los laureles de Pantano de Vargas y de Boyacá, donde estuvo represen-

tada por sus hijos los Padres Ignacio Mariño y Pablo Lobatón, que sobre el hábito llevaban las charreteras y la espada. Y que si disuelta injusta y violentamente por los mismos beneficiarios de sus esfuerzos, aquí junto al trono de María, al conjuro de un hombre personificación del Caudillo de Israel, surgió nuevamente para continuar la tarea que una vocación divina y una tradición secular señalan a la Orden Dominicana en beneficio de la cultura en su más alto y noble significado.

Vuestra generosidad, señor Presidente y señores Miembros de la honorable Academia Boyacense de Historia, sin duda se ha fijado más en mi amor por los estudios históricos que en mis escasas e insignificantes realizaciones, ya que los avatares de la vida nos obligan muchas veces a ocuparnos en tareas que no soñábamos, dejando de lado las más gratas y obligantes inclinaciones del espíritu. Vuestra generosidad ha querido colocarme al lado de los ilustres dominicos, meritísimos cultivadores de la Historia en Colombia: Fr. Juan de Pereira, Fr. Pedro de Tobar y Buendía, Fr. Vicente María Cornejo, y el que ayer no más se despidió de nosotros, pero cuya silueta se presiente en este acto: Fr. Andrés Mesanza.

Recibo, pues, para mi Comunidad el honor que me acabais de hacer, y en nombre de ella y del mío propio, os rindo mis profundos agradecimientos.

Al celebrar la República el siglo y medio de la Revolución por la Libertad, no sin extrañeza hemos tenido que observar cómo se ha adelantado en ciertas publicaciones (1) una campaña contra respetables figuras de nuestra emancipación con el fingido pretexto de sacar de la noche histórica valores que la inconciencia o quizá la ingratitud han mantenido en injusta penumbra, pero en realidad con el malévolos propósito de arrasar los valores que la Patria ha consagrado como fundamentos de la nacionalidad, y que nosotros aprendimos desde los primeros años de escuela a respetar y a venerar como factores de la innegable sobresaliente personalidad de que goza Colombia entre sus hermanas de América. La torcida intención de tal empeño no ha podido ser disimulada: Inspirada por fuerzas extrañas, busca llevar el escepticismo a la mente de las nuevas generaciones para levantar sobre las ruinas de nuestras tradiciones una nueva estructura que prescindiera de las trascendencias propias del ideal cristiano de Patria y de Libertad.

(1) Ver Revista "Semana" de Bogotá: "El Florero de Llorente", de Arturo Abella.

Sacar del olvido a los héroes ignotos, hacerles justicia, presentar al pueblo las facetas hasta ahora ocultas de los monumentos de nuestra cultura, es deber de todo buen ciudadano, en la medida de sus capacidades; pero es altamente reprobable, es sacrílego socavar los fundamentos de nuestra civilización, así sea con el calculado pretexto de reparar una injusticia.

Qué fácil es hoy, a quienes no han visto ni en sueños el vivac de un campamento de guerra; a quienes no han oído disparar un fusil en la trinchera; hoy a distancia de muchos años de la vista escalofriante del cadalso, bajo el tranquilo goce de los dones que nos brinda la Patria libre, sin amenaza alguna, sin peligro próximo ni remoto, calificar de logreros y de oligarcas burgueses a quienes, exponiendo la propia vida y la de sus familiares, llamaron al pueblo al reclamo de sus derechos! Qué fácil es hoy achacar a cálculos egoístas el **Memorial de Agravios** de José Camilo de Torres, y calificar de intrascendente el **Acta del 20 de Julio de 1810** porque en aquellos documentos no se estampó un desafío a muerte a España! Es la misma imbecil tarea emprendida hace algunos años con más mezquina pasión que amor a la Patria, con más afán demoledor que devoción a la Verdad, sin respeto alguno por el imponente silencio de las tumbas, para sacar a Bolívar y a Santander a la plaza pública y obligarlos a trabarse en una contienda personalista de que ya nuestros héroes no quieren acordarse, y de cuya repetición no saldría provecho alguno para la Patria que ellos fundaron, y sí el nefando crimen de atizar la discordia entre los hermanos! Si Bolívar y Santander pudiesen levantarse del sepulcro obedeciendo a la ciega evocación de los resentidos, lo harían no para enfrentarse el uno al otro, sino para maldecir y confundir a los empresarios del odio y de la violencia! Qué fácil es hoy hacer discriminaciones odiosas e injustas, descalificar nuestros próceres cuando el ideal por ellos perseguido con tantos sacrificios está realizado, cuando nosotros no tenemos que sembrar en surcos de dolores sino cosechar gozosos y tranquilos los frutos de la angustiosa faena de nuestros padres! Pero también, qué poco digna de hijos que se precien de nobles y bien nacidos el hacer resaltar, con morboso regusto, los defectos y errores de sus padres, y tanto que impidan apreciar sus innegables aciertos y buenas cualidades!

Es verdad, como lo dijera el vate colombiano (2), que las estatuas no están libres de las insolencias de los gorriones; es verdad, como lo dijo el máximo orador del último 20 de Julio (3), que "al pie de la mole inaccesible, inconmensurable, indiferente,

(2) Guillermo Valencia.

(3) Guillermo León Valencia.

pueden rugir los leones, pueden ladrar los chacales, pueden croto-
 rar las guacamayas', pero inútilmente, porque 'la montaña se levan-
 ta loca ante la inmensidad, y cuando iriza la lumbre matinal su
 nivea toca, parece que vagara una sonrisa sobre la faz de la ve-
 tusta roca". Ni los leones, ni los chacales, mucho menos los go-
 rrones o las guacamayas, lograrán con sus gritos o insolencias
 conmover las estatuas o la montaña; pero a nosotros correspon-
 de no solo estudiar, asimilar y enseñar el legado de sus enseñan-
 zas y ejemplos, sino hacer respetar aquellos monumentos de la
 Patria, ahuyentando y castigando con amorosa, convencida y enér-
 gica vigilancia a las procaces alimañas.

Precisamente en cumplimiento de ese deber, y como contri-
 bución a la celebración del siglo y medio que cuenta esta ciudad
 desde su declaración como Villa, la Academia Boyacense de His-
 toria ha organizado este acto en honor del ilustre dominico bo-
 yacense e hijo de Chiquinquirá, FRAY MARIANO GARNICA
 Y DORJUELA, cuyo nombre grabado en placa de bronce po-
 drán leer los venideros sobre los muros de esta Basílica que él
 ayudó a levantar, en cuyo recinto sagrado tantas veces adoró a
 Dios, alabó a la Santísima Virgen y ejerció el ministerio sacer-
 dotal.

Más de siglo y medio hace que el pueblo colombiano repi-
 te la loa a Chiquinquirá, al hacer la novena de su Virgen:

"Pueblo de Chiquinquirá,
 tierra mil veces dichosa!
 Qué riqueza tan preciosa
 Dios en su campo nos da!"

Tierra esta de bendiciones, girón el más hermoso de la no-
 ble tierra colombiana, donde la Madre de Dios al renovar su ben-
 dita imagen renovó el ambiente, hizo de un suelo de idólatras un
 suelo de cristianos, transfundió en el alma de la raza aborígen el
 espíritu heróico, soñador y creyente de la Madre España, mudó
 este rincón desconocido y extraño en un valle tan español como
 Covadonga o Zaragoza: El mismo idioma, la misma religión so-
 bre un suelo de exuberante belleza! Tierra opulenta en riquezas
 materiales para el sustento corporal, pródiga en dones para el es-
 píritu, asiento natural del arte y de la poesía, que al par de coli-
 bríes y mariposas juguetea en los recodos de sus graciosas coli-
 nas y de sus cañadas soñadoras, mientras el roble de perenne ver-
 dura brinda la corona para las sienes del genio, y el solemne sau-

ce invita a la sosegada contemplación de la Verdad y de la Belleza! Tierra elegida y santificada por la presencia de la Dulce Madre del Cielo para sentar aquí su trono de misericordia, rodeado de los Dominicos, a quienes Ella misma llamó y entregó las llaves de su Palacio para que, en honor a la ley del mundo sobrenatural por la cual "todo lugar santo debe tener una guardia que lo preserve de la profanación y del olvido" (4), fueran sus custodios, los dispensadores de sus beneficios, e hicieran de este Santuario una plegaria incesante del corazón humano y dolorido pero esperanzado, hacia el Corazón de Dios, todo Bondad y Misericordia, como lo simbolizan elocuentemente las grandiosas torres y la cúpula rutilante de este Santuario, el primero de la América del Sur.

Chiquinquireños de hoy, colombianos de todas las regiones de la Patria, peregrinos de lejanas tierras: Preguntad quién ha hecho a Chiquinquirá! Si los hombres callaran, las piedras del Santuario se estremecerían para protestar por la ingratitud, y estos muros se animarían para gritar muy alto: Chiquinquirá es obra de la Santísima Virgen al renovar su milagrosa Imagen, Chiquinquirá es obra de los Dominicos, traídos por la Santísima Virgen hace más de trescientos años para que trazaran calles y plazas, levantaran hospederías, trajeran comunidades religiosas y las dotaran, fundaran institutos de cultura, fabricaran templos, impulsaran el progreso y dieran a la ciudad el ser que tiene, y la colocaran como un hito de gloria para Colombia, como un faro de esperanza, como una piscina de consuelo y de salud para compatriotas y extraños!

En esta tierra, así preparada por la mano de Dios, por la predilección de la Santísima Virgen y por el arduo, constante y amoroso trabajo de los Dominicos, nació el 25 de junio de 1770 José Mariano, el segundo de los hijos del matrimonio, modesto en bienes de la tierra pero rico en dones del espíritu, formado por don Laureano Garnica y doña Nicolasa Dorjuela. Miguel, su hermano mayor, fue también insigne dominico, constructor de esta Basílica como Párroco de 1803 a 1815 y como Prior de 1816 a 1818, en cuya Navidad fue llamado por Dios, y sepultado su cuerpo bajo la cúpula de este Santuario.

A los diez y seis años, el joven Mariano fue conducido por su padre al Convento Máximo de Santa Fe de Bogotá, donde lo entregó al servicio de Dios en la Religión Dominicana. Allí hizo el noviciado, su profesión religiosa, sus estudios de Humanidades

(4) Lacordaire "Vida de Santa María Magdalena".

y Ciencias eclesiásticas, se ordenó sacerdote en 1792 y alcanzó los grados de Doctor en Teología y en Derecho. Ganó por oposición la cátedra de Filosofía en la Universidad de Santo Tomás, pero más dispuesto para la vida de recogimiento y de apostolado sacerdotal, pide en 1806 al Vicario General de la Orden asignación a Chiquinquirá suplicando que no se le remueva de allí, puesto que (como más tarde lo manifestaría él mismo al Superior General), "el Convento de Chiquinquirá es el más a propósito para ocuparse un religioso en el culto divino y en utilidad espiritual de los prójimos sin tener que distraerse con los negocios del siglo".

Sin embargo, las urgencias de los varios ministerios de la Orden y de la Iglesia habrían de exigirle el sacrificio de su amor a la soledad contemplativa y al silencioso ministerio sacerdotal. En 1809 es nombrado Rector de la Universidad de Santo Tomás; en 1811, Prior del Convento de Tunja, Regente y catedrático de sus Estudios generales; en 1818, Provincial de la Provincia del Nuevo Reino; en 1823, Prior del Convento de Santa Fe; en 1826, Párroco de Chocontá; y en 1827, obispo de la Diócesis de Antioquia.

En todos estos cargos, no obstante lo frágil de su salud, lo halló la obediencia dispuesto siempre al trabajo, llevando el cumplimiento de su deber hasta el sacrificio, aún de la propia vida, ya que rindió la jornada agobiado por terrible enfermedad contraída en su tarea episcopal que él renunció, pero que al no obtener su liberación, continuó ejerciendo enérgica y eficazmente hasta el último aliento.

Como prócer de la Independencia lo destacan los siguientes hechos: En su carácter de Rector de la Universidad de Santo Tomás, firma el Acta del 20 de Julio de 1810; el 29 del mismo mes, abre las puertas de la Universidad a los patriotas, y en la propia Sala Capitular del Convento asiste a la célebre Junta presidida por José Camilo de Torres y Frutos Joaquín Gutiérrez para coordinar la labor de los catedráticos con los principios de la Revolución por la Libertad; en el mismo año de 1810 entrega el Diploma de Doctor al futuro héroe del Bárbula, Atanasio Girardot; como Prior de Tunja, auxilia generosa y oportunamente al Gobierno de la ciudad en 1813; inmediatamente después de la Batalla de Boyacá, el Libertador lo nombra capellán suyo privado; discierne en 1820 el grado de Maestro en Teología al Coronel Fray Ignacio Mariño; cultiva franca, fervorosa y constantemente la amistad y la admiración por el Libertador, como lo comprueban su correspondencia y las enérgicas pastorales con motivo del atentado del 25 de septiembre de 1828 y de la rebelión del General Córdoba. Se afirma que fue llevado preso a pie desde Chi-

quinquirá hasta Zipaquirá por los soldados del Pacificador Morillo (5).

A pesar de su convicción fervorosa en favor de la República, el Padre Mariano supo mantener como digno sacerdote los derechos de la Iglesia por encima de los intereses políticos, ardua posición que sólo puede justipreciarse situándose en aquellos momentos de cambio del régimen secular monárquico por él vivamente anhelado y ardorosamente defendido de la Patria libre, en aquellos momentos en que la inmensa mayoría de las gentes no buscaba sino halagar al vencedor: Apenas posesionado del Gobierno el General Santander, éste consultó si el Patronato Regio para el régimen de la Iglesia pasaba a la República. El Padre Garnica absolvió la pregunta negativamente a sabiendas de que semejante actitud no le traería sino antipatía por parte del Gobierno. Pero cumplió con el dictamen de su conciencia, sin respetos ni cálculos humanos.

Nombrado Obispo de Antioquia, de la cual fue su primer Prelado, no obstante lo difícil de las vías de comunicación y lo extenso del territorio que cubría todo el actual Departamento de Antioquia, y a pesar de su débil salud, que habría de empeorarse por el fortísimo clima de la sede en la propia ciudad de Antioquia, organizó la Diócesis, el Capítulo Catedral, la Renta Decimal y las Vicarías Foráneas, fundó el Seminario de San Fernando y visitó casi todos los pueblos de su dilatada jurisdicción.

El excesivo trabajo y el clima aceleraron la enfermedad que lo llevó al sepulcro el 16 de agosto de 1832. Sus restos, depositados entonces en la iglesia del Carmen, fueron trasladados a la Catedral en 1872 por el primer Obispo de Medellín, D. Valerio Antonio Jiménez.

Notable por la ciencia y la virtud, Prelado eminente, insigne servidor de la Patria, Fray Mariano Garnica esplende en el cielo de Colombia como gloria de Chiquinquirá y de Boyacá, prez de la Iglesia, honor de la Patria y preclaro ornamento de la Orden Dominicana.

(5) El 31 de agosto de 1816 Morillo pidió el destierro de los Dominicos y Agustinos a España. (Cf. Antonio Rodríguez Villa "El Teniente General D. Pablo Morillo", Madrid, 1908. III, pág. 196).

LOS RECTORES DEL COLEGIO DE LA COMPAÑÍA DE JESUS EN TUNJA

El Colegio de Boyacá se ha considerado siempre en el campo de la cultura boyacense como una prolongación o continuación del Colegio de los Padres Jesuítas, no sólo por haber sido estos dos Colegios los primeros establecimientos educativos que se fundaron en Tunja en la época de la Colonia y la Independencia, sino por haber heredado el Colegio de Boyacá parte de los bienes y de la rica biblioteca del Colegio de la Compañía y haber funcionado desde 1835 en las mismas casas que sirvieron a los Padres Jesuítas para establecer su primer plantel de educación en la ciudad de Tunja.

En el año de 1607 vinieron a Tunja los Padres de la Compañía de Jesús Luis de Santillán y Gonzalo Núñez a predicar una misión enviados por el Viceprovincial del Nuevo Reino Padre Gonzalo de Lyra. Causaron tan buena impresión los misioneros por su celo apostólico que el Cabildo de la ciudad envió al P. Lyra un mensajero a ofrecerle una casa para un futuro colegio. No se contentó con esto el Cabildo sino que envió por medio del Padre Lyra una petición expresa al Padre General. Asimismo se interesó en la fundación del Colegio el señor Arzobispo don Bartolomé Lobo Guerrero.

En 1611 el Padre Lyra vino a Tunja en compañía del Padre Gonzalo Núñez a predicar los sermones de cuaresma en la iglesia de Santa Clara. El 28 de marzo de aquel año se trató en el Cabildo de la ciudad de la fundación del colegio y se leyó una carta del Presidente don Juan de Borja alentándolo para llevar a cabo la fundación. A la sesión fueron invitados los Padres Lyra y Núñez; se fijó día con el fin de que los vecinos hicieran sus ofertas para financiar la empresa; se señaló la casa del Capitán Francisco de Avendaño, situada en la calle real, para que se estableciera el colegio y el 13 de abril de 1611 se firmaba la escritura de venta de la casa por la suma de tres mil pesos.

El Presidente de la Real Audiencia don Juan de Borja y los Oidores Licenciado Alonso Vásquez de Cisneros, Licenciado Buenaventura Cuadrado Solanilla y don Antonio de Villanueva y Leiva, el 15 de junio de 1611 informaban al Rey don Felipe IV la fundación del colegio en los siguientes términos:

"En 1º de junio del año pasado de 1610 significó esta Audien-

cia a vuestra Majestad el parecer que dió a pedimiento de la Casa de la Compañía de Jesús de esta ciudad lo muy conveniente que era fundarse Casa de la dicha Compañía en la ciudad de Tunja. Esta fundación ha tenido efecto desde abril de este año con particular demostración de agrado y gusto de los vecinos de la dicha ciudad donde tenemos por cierto harán el gran fruto que en este Reino y en las demás partes donde reside esta Religión acostumbran a hacer y así es muy más urgente la necesidad que esta Audiencia tiene representada a V. M. de que se envíen religiosos de esta Orden y de que se les hagan las demás mercedes que están representadas para remedio y socorro de sus muchas necesidades. En otras tenemos significado a V. M. cómo los religiosos de la Compañía tienen a su cargo dos doctrinas en dos repartimientos de la Real Corona de V. M. que son Cajicá y Hontibón en el distrito de esta ciudad de Santafé en las cuales hacen conocido y aventajado fruto no solo en lo principal de la conversión y instrucción de los indios pero aún en lo moral y político enseñándoles a leer, escribir y cantar canto de órgano y música de chirimías, cosa no vista en este Reino en que hay algunos diestros medianamente, todo lo cual manifiesta su gran celo, piedad y cuidado y cuan importante fuera al servicio de Dios Nuestro Señor y de S. M. y descargo de su real conciencia que tuvieran muchas doctrinas y por lo menos convendría que pues han fundado en Tunja se sirviese V. M. de que en los términos della tuviesen otras dos doctrinas las que pareciesen a vuestro Presidente más a propósito como lo sería hoy la del pueblo de Turmequé de la Real Corona que sirve Gonzalo de Velasco que por ser tan viejo y enfermo se espera vacará con brevedad y si esto fuese convendría que V. M. se sirva mandarlo así y si en el interín vacare vuestro Presidente procurará disponerlo con la Sede Vacante o Arzobispo cuando venga para que tenga efecto. Esta necesidad se funda en ser el número de los indios de aquel distrito mayor que el de esta ciudad y la lengua muy diferente la cual sabrán los de la Compañía con brevedad comunicando a los indios porque de la dicha lengua de Tunja ni acá ni allá hay Catedrático que la enseñe y es justo que aquel distrito siendo como es mayor goce y participe de la buena doctrina, enseñanza y ejemplo de los de la Compañía....." (1)

Los primeros moradores de la Casa de Tunja fueron tres Padres y dos Hermanos y como Superior el Padre Núñez. El 9 de marzo de 1613 se iniciaron las clases.

El Padre Gonzalo de Lyra era oriundo de Oropesa (España) en donde había nacido hacia 1566; hizo sus primeros estudios en

(1) Archivo General de Indias. Audiencia de Santafé, 18.

su villa natal, pasó luego a la Universidad de Alcalá para seguir la carrera de jurisprudencia e ingresó en la Compañía en 1583. Ya sacerdote vino al Perú en 1592 y se le nombró Rector del Colegio de Arequipa en 1598 y del Noviciado de Lima en 1600. Nombrado Viceprovincial del Nuevo Reino llegó a Quito en 1607 y continuó luego a Santafé. En 1609 se encontraba en Cartagena visitando el Colegio. En 1610 volvió a Santafé y al año siguiente predicó la cuaresma en Tunja que trajo como resultado la fundación del Colegio a donde trasladó más tarde el Noviciado que funcionaba en Santafé. Gobernó la Provincia hasta mediados de 1615. Fue luego nombrado Rector del Colegio de Santafé. Con el fin de recuperar su salud quebrantada fue enviado a Quito y de allí al Perú y se le nombró como Padre espiritual del Colegio del Cuzco. En 1615 fue nombrado como Visitador de la Provincia del Perú y luego Provincial. En este cargo murió en Chuquizaca (hoy Sucre) el 8 de agosto de 1628 con gran sentimiento de todos por su prudencia, letras y gobierno, suavidad y caridad; su nombre figura entre los grandes de la Compañía en América.

El Padre Luis de Santillán era peruano, había nacido en Lima hacia 1570 y entró en el Noviciado de la Compañía en 1587. Vino al Nuevo Reino con el Padre Lyra; fue Procurador de su Provincia en Roma y Rector del Colegio de Santafé. En 1618 regresó al Perú y volvió al Nuevo Reino nueve años después, en donde gobernó la Provincia hasta 1632. Resignado el mando volvió al Perú y murió en Lima el 3 de junio de 1654.

El Padre Gonzalo Núñez pertenecía a la Provincia de Castilla y vino a América en 1604 junto con otros doce Jesuitas con el fin de fundar Casas en el Nuevo Reino; fue el segundo Rector del Colegio-Noviciado de Santafé y el primero del Colegio de Tunja.

Desde la fundación por los Padres Jesuitas hasta la expulsión ordenada por Carlos III, hemos procurado hasta donde nos ha sido posible, formar la nómina de los Rectores del Colegio de la Compañía de Jesús en Tunja, para lo cual hemos consultado documentos existentes en los archivos de Sevilla y de Tunja y las obras sobre la Compañía de Jesús escritas por los Padres José Cassani, Daniel Restrepo, Juan Manuel Pacheco y Francisco Mateos. Esta nómina es como sigue:

De 1613 a 1614. Padre Gonzalo Núñez.

De 1615 a 1625. Padre Sebastián Murillo.

De 1629 a 1630. Padre José de Tobalina (1).

(1) El Padre José de Tobalina había nacido en Oñete (Vizcaya) en 1593. Siendo estudiante de la Universidad de Alcalá entró en la Compañía el 30 de marzo de 1612; ordenado sacerdote, se le nombró Superior del Colegio de Belmonte (Es-

- De 1630 a 1632. Padre Juan Manuel Rodríguez (2).
 En 1633. Padre José de Tobalina.
 En 1634. Padre Juan Sánchez Morgáez.
 En 1635. Padre Juan Gregorio (3).
 De 1641 a 1643. Padre Damián de Buitrago.
 De 1644 a 1647. Padre Juan Manuel Rodríguez.
 En 1647. Padre Julio Ledi (4).
 De 1654 a 1665. Padre Francisco de Ellauri (5).
 En 1665. Padre Diego Solano.
 De 1676 a 1684. Padre Juan Martínez Rubio (6).
 En 1683. Padre Matías Tapia.
 De 1689 a 1702. Padre Pedro Calderón.
 En 1698. Padre Fernando Montes.
 De 1694 a 1699. Padre Francisco de Herrera.

paña). Fue destinado a América en 1626 y al año siguiente se embarcaba en Cádiz y arribaba a Cartagena el 21 de junio de 1627. Al llegar a Santafé fue destinado a las Misiones de los Llanos. En Támara trabajó durante un año en la evangelización de los indios, pero su salud se resintió gravemente y hubo de ser llamado al Colegio de Tunja como Rector, en donde permaneció de 1629 a 1630; se le nombró luego Rector del Colegio de Pamplona; de allí volvió a Tunja en 1633 como Rector y Maestro de Novicios y una de sus preocupaciones durante su Rectorado fue la de continuar la construcción de la iglesia del Colegio. Confesando a un pobre apestado sintióse herido por el contagio; no bien volvió al Colegio hubo de guardar cama y después de 39 días de penosa enfermedad murió santamente el 1º de noviembre de 1633. Atacado de la misma peste murió también el Padre Esteban Solano, Profesor del Colegio y natural de Tunja. Esta epidemia comenzó en Santafé, se extendió luego por Tunja y Pamplona y llegó hasta Cartagena en 1634.

(2) El Padre Juan Manuel Rodríguez era español de familia ilustre. Aprendió con perfección la lengua muisca y era tan versado en ciencias que le llamaban el instituto viviente. Vino de Rector del Colegio de Tunja y sucesivamente fue promovido al Rectorado de los de Cartagena y Santafé. Edificante por su virtud y su penitencia, los jueves servía personalmente en el refectorio. En 1644 volvió de Rector a Tunja donde murió y le sucedió en el Rectorado el Padre Julio Ledi.

(3) El Padre Juan Gregorio vino de España en compañía de San Pedro Claver en abril de 1610. Del año de 1636 al de 1642 el Noviciado de Tunja fue trasladado a Santafé y sólo funcionó el Colegio para aquellos niños que no iban a ingresar en la Compañía.

(4) El Padre Julio Ledi fue Provincial del Nuevo Reino de Granada.

(5) El Padre Francisco Ellauri nació en 1602 en la Villa de Nuestra Señora de Leiva. Vino a Tunja como Rector y Maestro de Novicios, después de haber tenido el cargo de Misionero perpetuo del pueblo de Tópaga. Como Superior hizo florecer el Colegio y el Noviciado sin más fuerza coactiva que su ejemplo. Duró el Padre Ellauri nueve años de Rector y Maestro, pasó luego a los Llanos de Casanare, donde murió en 1665.

(6) El Padre Martínez Rubio escribió una vida de Loberzo, que se publicó cuando la expulsión de la Compañía por el Rey Carlos III.

- En 1704. Padre Juan de Tobar (7).
 De 1705 a 1706. Padre Juan Martínez Rubio.
 En 1707. Padre Mateo Mimbela (8).
 En 1708. Padre Juan de Tobar.
 De 1709 a 1711. Padre Francisco Sierra.
 De 1712 a 1714. Padre Pedro Manuel Carvajal.
 En 1715. Padre Diego de Tapia.
 En 1716. Padre Mateo Mimbela.
 En 1717. Padre Diego de Tapia.
 De 1718 a 1720. Padre Juan Manuel Romero.
 De 1721 a 1730. Padre Diego de Tapia.
 De 1743 a 1746. Padre Diego de Moya.
 De 1764 y 1766. Padre Manuel Román.
 En 1767. Padre Domingo Irisarri (9).

La expulsión de los Jesuitas se les notificó en Tunja el 1º de agosto de 1767. En ese día a las cuatro de la mañana el Oidor don Benito Casal y Montenegro comisionado para el efecto por el Virrey don Pedro Messia de la Zerda y en compañía del Corregidor interino don Domingo Antón de Guzmán, de los Alcaldes Ordinarios doctor Francisco Camacho y Solórzano y don Manuel Díaz Flórez y de otras personas de distinción se presentó al Colegio y les hizo leer el Real Decreto por el cual se les extrañaba de los dominios de España y se ordenaba la ocupación de todas las temporalidades de los religiosos. En el Colegio se hallaron 10 sacerdotes, 4 estudiantes de tercera aprobación, 7 coadjutores profesos, 17 novicios, 13 estudiantes y 4 coadjutores. Se hizo el inventario de las casas, enseres, ornamentos y alhajas, la biblioteca constante de 2.308 volúmenes, las haciendas de Firavitoba, Paipa y Tuta con todos los semovientes existentes en ellas, la estancia llamada "Las Cuadras" en las inmediaciones de la ciudad y 29 tiendas en la plaza mayor. En los días 7 y 8 del mismo mes de agosto salieron 7 padres, 5 coadjutores, 2 estudiantes y 20 hermanos camino de Honda, de allí siguieron a Mompós y de ahí a Cartagena para ir luego al exterior.

(7) El Padre Juan de Tobar era andaluz; Superior de Baena; secularizado después de la expulsión, fue uno de los disidentes.

(8) El Padre Mateo Mimbela nació en el Reino de Aragón y entró a la Compañía a los 14 años. Se hizo ejemplar por su virtud y su austera penitencia, que al fin los médicos tuvieron que prohibirle. Estuvo ocho años de Rector del Colegio de Tunja de donde pasó al Rectorado de Santafé. Murió en 1736.

(9) El Padre Domingo Irisarri no se encontraba en Tunja en el día de la expulsión, lo reemplazó en el acto de la entrega el Vicerrector del Colegio Padre Vicente Vallesteros.

En 1777 fue trasladado al edificio que ocupaban los Padres de la Compañía el Hospital de caridad a cargo de los Padres de San Juan de Dios, quienes continuaron dirigiendo la escuela o colegio para niños que regentaban los Padres Jesuítas. En 1835 las casas pasaron a propiedad del Colegio de Boyacá, que desde entonces ocupa el antiguo claustro de la Compañía de Jesús.

ULISES ROJAS

Rector del Colegio de Boyacá

UN COLOMBIANO REGENTE EN ESPAÑA

Por LUIS MARTINEZ DELGADO

Dice Gustavo Arboleda en su "Diccionario Biográfico y Genealógico del antiguo Departamento del Cauca", que el solar de los Mosqueras es Orense, en España. Derívase el apellido, agrega el citado historiador, de Moscoso, solar de los más antiguos de Galicia, que procede de Dorico, príncipe de Moscovia, que fue en auxilio de Ramiro II de León con una de cuyas hijas, Ingaluisa, casó y después de una batalla volvió ensangrentado. "Mosquera trae mi yerno", díjoles el rey a quienes lo acompañaban, cuando se le presentó Dorico a quien rodeaban las moscas a causa de la sangre vertida. "Qué moscoso venís, le expuso, de donde surgieron los dos apellidos: Mosquera y Moscoso.

Los Mosqueras se distinguieron desde un principio por su valor y tradicional se hizo el refrán de los gallegos: "Seixa Mosquera y seixa quien quiera."

La familia Mosquera emparentó con otras de estirpe y señorío. María Mosquera fue mujer de Luis Colón, Duque de Veraguas y la Vega, marqués de Jamaica y adelantado de las Indias, y por el conde de Lorenzo tuvo entronques con doña Eugenia de Guzmán, descendiente de Alonso Pérez de Guzmán. Por esta rama los Mosqueras emparentaron con la emperatriz de Francia, esposa de Napoleón III, quien obsequió al Gran General Tomás Cipriano de Mosquera con un ejemplar de la Vida de Julio César con una dedicatoria en que deja constancia expresa de su parentesco con los Mosqueras de Colombia.

José María Mosquera y Figueroa, hermano de Marcelino, después de haber gozado de la confianza y simpatía del general Toribio Montes, pasó a servir la causa de la independencia. Grandes fueron sus servicios y el mejor elogio que pudiera hacerse de él lo hizo el Libertador quien dijo que si le hubiera sido dado escoger padre no hubiera vacilado en seleccionar a don José María.

José María Mosquera y Figueroa, casado con doña María Manuela Arboleda Arrachea, fue padre del gran general Tomás Cipriano de Mosquera, cinco veces presidente de la República, de don Joaquín, sucesor del Libertador en la presidencia de la Gran Colombia por honrosa elección del Congreso Admirable,

del ilustre Arzobispo de Bogotá Manuel José Mosquera y de don Manuel María, uno de los diplomáticos más notables que ha tenido la República.

Joaquín Mosquera y Figueroa fue, por el contrario, un convencido y eficaz realista. Nació en Popayán el 19 de enero de 1748 y cursó sus primeros estudios en el Seminario en cuyos claustros maestros y estudiantes hablaban latín. En Santa Fe coronó la carrera de abogado y de regreso a su ciudad natal fue nombrado por el Virrey Manuel Guirior teniente asesor del gobernador.

En el año de 1778 fue promovido a la tenencia y asesoría de Cartagena y luego nombrado gobernador de la provincia. Según Arboleda y de acuerdo con documentos auténticos, fue juez de residencia del virrey Caballero y Góngora, oidor de la Real Audiencia de Santafé, alcalde del crimen y oidor de la Audiencia de México. En Caracas desempeñó el cargo de regente de la Audiencia y elegido diputado por Venezuela en la Junta Central en 1809, cuando el poderío español tocaba a su fin en América, se trasladó a Cádiz.

No siendo venezolano fue rechazado por la Junta como diputado, pero no quiso España prescindir de sus servicios y, en consecuencia, fue encargado de diversas e importantes comisiones.

El año de 1810 fue nombrado ministro togado del Consejo de Indias y constituida la nueva Junta de Regencia que asumió los poderes reales en virtud de la cautividad de Fernando VII después de la famosa conferencia de Bayona que dejó al descubierto las lacras de la corona que ciñó la frente imperial de Carlos V, don Joaquín Mosquera y Figueroa entró a formar parte de la citada Junta, integrada por cinco miembros entre los que se contaba el Duque del Infantado general Pedro Alcántara de Toledo. A Mosquera, en su calidad de presidente de la Regencia, le tocó sancionar la histórica constitución expedida para la monarquía el 28 de marzo de 1812. Así llegó el ilustre granadino, o mejor dicho, colombiano, a ejercer los más altos poderes de España en el año citado.

Es interesante anotar que otro granadino o colombiano, Pedro Agar, formó parte de la Junta que sustituyó a la última mencionada de la que formaron parte el cardenal de Borbón y el marino Gabriel Ciscar. Y por la época del Príncipe de la Paz, Manuel Godoy, apareció en la corte un payanés, sin antecedentes de nobleza, bien plantado y con mucho de aventurero, que paseó su osadía y buena suerte por los salones cortesanos haciendo alarde de sus relaciones íntimas con la reina de España. Fue el Marquesito, como se designa al payanés, quien abrió las puertas de la corte y de no pocas intrigas novelescas, al señor Palacios, tío

del Libertador cuando éste viajaba a España al cuidado de uno de sus mayores.

Gustavo Arboleda anota los siguientes datos sobre la interesante carrera de don Joaquín Mosquera y Figueroa: El 3 de junio de 1814 fue nombrado por el rey ministro del Consejo de Indias; el 15 de noviembre secretario de cámara del mismo consejo supremo; el 31 de marzo de 1816 fue designado secretario y fiscal de la Orden de Isabel la Católica, con el sueldo de veinte mil reales al año, como fiscal. En febrero del año siguiente recibió la Gran Cruz de la histórica Orden, insignia que le fue entregada el mismo día que la recibió nadie menos que Pascual Enrile, y el obispo de Oaxaca.

El 1^o de enero de 1820 se insurreccionaron en España las fuerzas de Rafael del Riego, Comandante del batallón Asturias, destinadas a dominar las colonias americanas que ya habían prácticamente consolidado su independencia. Riego proclamó la vigencia de la Constitución de 1812 y su movimiento revolucionario se extendió a toda la Península obligando al fin a Fernando VII a jurar la Constitución. El Pacificador Morillo recibió órdenes para jurar también la Constitución, hecho que lo privó de las facultades absolutas que le había conferido el monarca español que volvió a última hora a hablar de la igualdad de "la España europea y de la americana".

Como consecuencia de los sucesos mencionados, Joaquín Mosquera y Figueroa quedó cesante en el desempeño de su cargo de miembro del Consejo y se trasladó a la ciudad de Murcia en donde fijó su residencia. En 1824, cuando la independencia se había consumado después de la jornada de Ayacucho, Mosquera fue restablecido en el cargo de Fiscal de la Orden de Isabel la Católica y al año siguiente fue designado para intervenir en la causa de beatificación de Mariana de Jesús Paredes y Flórez, la Azucena de Quito, inscrita en el santoral romano por el Pontífice Pío XII.

"Al cesar el régimen legal en España, dio Mosquera muestras de absolutismo para purificarse y estar libre de toda sospecha; glorióse de una protesta que dirigiera ante el gobierno español por la muerte de Luis XVI; de haber seguido el proceso contra Nariño por la publicación de los "Derechos del Hombre", de haber actuado en México en 1799 en la causa contra Pedro Portilla y once compañeros por tentativas de independencia, y por un asunto análogo en Caracas el año de 1808. Con todo, cambió de modo de pensar en sus postreros años en cuanto a la independencia de las antiguas colonias de España y llegó a reconocer la necesidad de la autonomía absoluta sin otro reparo que estimar prematuro el movimiento emancipador. Así consta en sus últimas cartas al único hermano que le quedaba, don José María

quien murió en Popayán un año antes que él. Joaquín falleció en Madrid el 29 de mayo de 1830". Ignoramos el lugar en donde reposan sus restos.

Don Joaquín Mosquera y Figueroa contrajo matrimonio con doña María García de Toledo, dama de Cartagena. Tres fueron sus hijas, todas religiosas carmelitanas descalzas, en México.

Cuando el general Tomás Cipriano de Mosquera llevó adelante la persecución religiosa, María Dolores de San Juan de la Cruz, Isabel del Carmelo y María Teresa de la Concepción, las hijas de don Joaquín, o una de ellas, la primera mencionada si nuestros recuerdos no fallan, le dirigió una carta de protesta al victorioso pariente y general. La respuesta de éste no se hizo esperar. En términos severos el gran general les hizo saber a sus primas hermanas religiosas que su carta la juzgaba impertinente porque ellas, reclusas en un monasterio, no podían tener elementos de juicio para entender las graves medidas de gobierno que él, como magistrado de la República, se había visto en la necesidad de tomar. La carta del general Mosquera es un documento interesante para juzgar la recia personalidad del caudillo colombiano.

FR. MARIANO GARNICA Y DORJUELA O. P.

Por Fray ALBERTO E. ARIZA O. P.

II

Escrito el artículo biográfico del Ilustrísimo Sr. Dn. Fray Mariano Garnica y Dorjuela O. P., que en su última entrega publicó *Repertorio Boyacense*, hemos tenido a la mano nuevos datos que es conveniente insertar ahora para un estudio más completo de la vida del primer obispo de Antioquia, prócer ilustre de la independencia nacional, y chiquinquireño único que ha llegado a la dignidad episcopal (1).

En el citado artículo dijimos que "desde 1823, el obispo D. Rafael Lasso de la Vega, después de la consagración del templo de Chiquinquirá, efectuada por el mismo obispo el 11 de septiembre, recomendó ante el Santo Padre León XII el nombre del Padre Garnica para alguno de los obispados vacantes....." Este párrafo debe rectificarse así: "Desde 1823, con fecha 31 de julio, el obispo Lasso de la Vega recomendó ante el Santo Padre León XII le nombre del Padre Garnica precisamente para el obispado de Antioquia". El Senado de la República había aprobado la nómina de candidatos que se propondría al Santo Padre para llenar las Sedes vacantes, que lo eran casi todas, ya que solo tenían sus Prelados las de Mérida, Popayán y Panamá. Solo cuatro años después podrían llenarse tales anhelos a los que se oponía el Monarca español que se empeñaba en sostener su ingerencia en el gobierno civil y eclesiástico de América.

Por lo que se refiere a nuestro asunto, dice así el señor Lasso de la Vega: "La Diócesis de Antioquia, erigida a fines del siglo próximo pasado, está privada actualmente, y lo ha estado hasta el presente, de su propio Pastor, y continúa bajo el cuidado del obispo de Popayán, por encontrarse dentro de los límites de aquella Diócesis. Carece de caminos, y es inaccesible. Por terrenos muy quebrados, por las cumbres de sus montañas y por el curso

(1) Al doctor Luis Sierra H., de la Academia Antioqueña de Historia, agradecemos esta más amplia información.

de sus ríos tienen que hacerse los viajes. En el momento de su erección contaba con más de cien mil almas; es rica en oro, y de terrenos fértiles, muy propia para hombres de negocios; sus habitantes son de ingenio despierto, hábiles para las artes. El clima es saludable, y su temperamento varía según las regiones.

Pero todo esto pierde importancia cuando considero los intereses espirituales sobre los cuales quiero atraer la atención de vuestra universal solicitud pastoral. Gran número de sus habitantes están bajo servidumbre; aquellas regiones carentes de vías de comunicación, si se exceptúan los centros capitales, no recuerdan haber recibido la visita de los Pastores, y hasta hoy han estado privadas de sus bendiciones. Del tercero o cuarto obispo, reverendísimo Fernando Cano, se ignora el paradero, y ni siquiera se sabe si vive aún.

En consecuencia se propone al Padre Mariano Garnica, religioso dominico de esta Provincia y Prior actual del Máximo de sus Conventos, quien en el pasado cuatrenio desempeñó el cargo de Provincial, y es doctor teólogo, presentado e inmediato al título de Maestro. Es examinador Sinodal y Juez Delegado por el Vicario General de esta Metrópoli para las causas de la Fe y de los Dogmas. Cuenta cincuenta y cuatro años de edad, es religioso observante desde niño, goza de gran reputación general como varón de severas costumbres, elocuente palabra y ardiente celo" (2).

El 21 de mayo de 1827 fue preconizado, y en la misma fecha se expidió el Breve de costumbre a la ciudad de Antioquia. Para principios de agosto ya estaban los documentos en Bogotá,

(2) Desde el 16 de julio de 1597 el rey de España pidió informes para erigir la Diócesis de Antioquia. En 1785 el Oidor D. Juan Antonio Mon y Velarde vino de Gobernador a Antioquia, y manifestó al Arzobispo-Virrey D. Antonio Caballero y Góngora la necesidad de crear el obispado. Por fin fue erigida la Diócesis, al final del siglo XVIII como dice el señor Lasso de la Vega, sino el 31 de agosto de 1804 por Bula de Pío VII, con la condición de que no se llevaría a efecto mientras estuviera de obispo de Popayán el señor Angel Velarde y Bustamante. Muerto éste el 6 de julio de 1809 se procedió a ejecutar la Bula, pero mucho más tarde se le nombraron Prelados. El primero dicese fue el canónigo de Méjico doctor José Ignacio de Aracibía, sin efecto alguno. El 17 de junio de 1819 fue nombrado el franciscano Fr. Fernando Cano, quien no pasó de las Antillas por temor a los patriotas. El señor Cano regresó a España, y allí recibió una prebenda en marzo de 1825, y en octubre del mismo año fue trasladado a la Diócesis de Canarias. El señor Cano sería, pues, el segundo, pero no el tercero o cuarto que dice el señor Lasso.

La comunicación del señor Lasso, escrita en latín, y fechada en Bogotá, es extensa y muy importante. Analiza la situación de las Sedes Arzobispales de Santafé de Bogotá y de Caracas, y de las Diócesis de Guayana, Mérida, Santa Marta, Cartagena, Antioquia, Quito, Cuenca, Maynas

y el Padre Garnica comunicó su promoción al Gobernador de Antioquia, señor Urreta, el 19 del mismo mes de agosto. Consagrado en el templo de Santo Domingo de Bogotá el 23 de marzo de 1828, salió el 11 de abril para su Sede, a la que arribó el 3 de junio, después de largo y penoso viaje de casi dos meses.

El 20 de julio del mismo año instaló solemnemente el Capítulo Catedral, y el 28 del mismo mes, la Junta Superior de Diezmos. Muy poco pudo permanecer en la ciudad de Antioquia. El ardiente clima acentuó rápidamente la debilidad de su salud. El 28 de septiembre fijó residencia temporal en Ríonegro, y de allí, con fecha 19 de enero de 1829 expidió el decreto para fijar los límites de la Diócesis en desarrollo de la Bula de Pío VII y las Letras Apostólicas de León XII. Señaló los mismos límites civiles señalados a la Provincia de Antioquia por el decreto ejecutivo de 25 de julio de 1825. En abril de 1829 regresó a la ciudad de Antioquia para celebrar la Semana Santa y dar el decreto de Normas para la Santa Iglesia Catedral. El 28 de abril de 1830 fundó el Seminario Conciliar, bajo el título de San Fernando y el especial patrocinio de Santo Tomás de Aquino. Señaló como Patrona de la Diócesis a Santa Bárbara, y como titular de la Catedral a San Fernando, rey de España. La Virgen de Chiquinquirá fue su cariño especial, y tanto en la ciudad episcopal como en los pueblos de la dilatada Diócesis, difundió y recomendó su devoción (3).

Su muerte tuvo lugar en Medellín, con más seguridad que el 14 de agosto, como se ha escrito muchas veces, el 16 del mis-

y de la proyectada de Guayaquil. El señor Lasso recomienda los nombres ya aprobados por el Congreso para proveer estas Sedes: Fernando Caicedo y Flórez, José Suárez Aguado, Ramón Ignacio Méndez (que fue nombrado para Caracas), Buenaventura Arias (para auxiliar de Mérida), José María Estévez, Manuel Benedicto Revoyo (sic), Mariano Garnica, Manuel de los Santos Escobar, Félix Calixto Miranda, y el agustino Fr. José Echavarría. Tanto aprecio hizo el Papa del informe del señor Lasso que al nombrar los obispos en 1827, prescindió del proceso canónico ordinario y se atuvo al juicio del señor Lasso. (V. Pedro de Leturia S. J.: "Relaciones entre la Santa Sede e Hispanoamérica", III, 1960. - Roma-Caracas).

(3) En la ciudad de Antioquia tiene la Virgen de Chiquinquirá una simpática iglesia, construída en el siglo XVII y reconstruída en 1867, y nuevamente inaugurada en 1873. El cuadro antiguo de la Virgen fue llevado a la ciudad por el Gobernador Francisco Herrera Campuzano, en 1615. Un escrito de 1935 dice: "Del primitivo cuadro no tenemos hoy noticias; el actual es el que de Bogotá trajo a Antioquia en 1828 nuestro primer obispo fray Mariano Garnica, chiquinquireño y dominicano". Esto parece increíble. Cómo, por qué pudo perderse el antiguo cuadro que tuvo tanta veneración?

Aunque sea aquí hemos de decir que el aserto de nuestro artículo

mo mes. El 18 fue sepultado en la iglesia del antiguo Monasterio de Monjas Carmelitas, que estaba situado en la hoy carrera 50 con calle 47-Palacé, entre Pichincha y Maturín, Pasaje Coltejer. El 22 de abril de 1872, D. Valerio Antonio Jiménez, primer obispo de Medellín, trasladó los restos a la Catedral de la Candelaria, en urna donada por el Capítulo Catedral, que recientemente fue llevada a la Cripta de la Catedral de Antioquia por su actual obispo Monseñor Guillermo Escobar Vélez.

Al cumplirse el primer centenario de su muerte, el Gobernador de Antioquia, Capitán Julián Uribe Gaviria, expidió el decreto número 91 del 13 de agosto de 1932, rindiendo honores a su memoria, y la Academia Antioqueña de Historia y el obispo organizaron solemnes actos conmemorativos.

que estamos completando sobre que "Morillo no descargó sobre los dominicos sus iras como sobre los demás patriotas", hay que modificarlo. Numerosos fueron los dominicos desterrados, y el 31 de agosto de 1816 el Pacificador pidió el destierro a España de los dominicos y agustinos. Si no los pasó al banquillo fue en realidad porque tal proceder le resultaba contraproducente. (V. Antonio Rodríguez Villa: "El Teniente General D. Pablo Morillo". Madrid, 1908, t. III).

En la nota (9) de nuestro citado artículo, dijimos que el Valle de Tenza había elegido al Congreso de Cúcuta de 1821 al P. Ignacio Mariño. La verdad es que el P. Mariño (estando ya de Cura en Nemocón) fue elegido por el Valle de Tenza, junto con don Joaquín Ignacio de la Zerrada, representante en el Congreso que en Tunja habría de elegir Diputados al Congreso de Cúcuta, elección que tuvo lugar el 7 de agosto de 1820.

LA ACCION DE CAPITANEJO EN 1895

Durante la guerra civil de 1895 el general Rafael Reyes, quien perseguía a las huestes del general José María Ruiz, compuestas de venezolanos, cucuteños y gentes de la Concepción, Enciso, Carcasí, etc., creyó oportuno librar batalla final en el Valle de Enciso el 16 de marzo (1). Para ello Reyes simuló derrota y ordenó tocar retirada. Ruiz inmediatamente cargó al asalto y fue sorprendido por el fuego de fusil de las tropas de Reyes que éste había dejado apostadas en las boca-calles. El ejército revolucionario dirigido con pericia por Ruiz se replegó hacia el oriente, buscando a Capitanejo y continuamente hostigado por los "pozanos".

El general Reyes le intimó rendición a Ruiz y le propuso una capitulación honrosa. José María Ruiz le respondió que en un plazo de 24 horas le daría contestación. Mientras tanto en Güicán seguían, vigilantes, todos los movimientos de los ejércitos, mediante el sistema de postas. Allá sabían, primero, que las fuerzas del gobierno mandadas por el general Juan Nepomuceno Matéus y el general Lucio Velasco (el León del Sur) se encontraban en Soatá sin que dichas tropas salieran a reforzar a Reyes. Segundo, que salido de los Llanos de Arauca, venía el ejército de Campo Elías Gutiérrez y Pedro María Pinzón, compuesto de 4.000 hombres y dotado de armas modernas obtenidas en Venezuela, con el objeto de auxiliar al general José María Ruiz, quien derrotado por Reyes había tomado la vía de Capitanejo, como ya se anotó.

Sabiendo todo esto en Güicán el general José Casimiro Puentes, que estaba degradado por el desastre de "Alto de Salina Grande" que en la guerra de 1885 le inflingiera el general Campo Elías Gutiérrez, creyó llegado el momento de vengarse de esa derrota y reintegrarse con honor a su ejército. Es conveniente explicar que durante la campaña de 1885 el general José Casimiro Puentes comandaba el batallón "Güicán" en la Salina de Chita. Dicho comandante fue alertado por el entonces teniente José

(1) Sobre la fecha exacta del combate de Enciso existe discrepancia en las fuentes consultadas. Unos autores dicen que ocurrió el 15 de marzo y otros que el 16.

del Carmen Barón Correa (quien había sido avisado por una posta) de que "el general Gutiérrez venía de los Llanos Orientales con un gran ejército y de que como Salina Grande quedaba en una situación de fácil presa para el adversario, debían salirse para evitar ser envueltos en un asalto". Esta advertencia fue inútil y considerada por el general Puentes como "pérdida del elemento sal" destinado a proveer el ejército del gobierno. Ocurrió el asalto previsto, se desarrolló una lucha cuerpo a cuerpo; el general Puentes gravemente herido fue llevado a Carcasí donde milagrosamente curado contrajo matrimonio con la esclarecida dama doña Ester Gómez. Los restos del batallón "Güicán" se desbandaron, unos para engrosar los ejércitos del gobierno en Gámeza y otros para su tierra nativa.

Llegada la acción del general Reyes en Enciso en 1895, el general José Casimiro Puentes llamó a su primo hermano, mayor Rufino Ussa Muñoz y le propuso que "debía el ejército de Güicán cortarles el avance que en ese momento efectuaban los generales Campo Elías Gutiérrez y Pedro María Pinzón", quienes de acuerdo con el servicio de inteligencia que funcionaba en el Norte de Boyacá, descendían, salidos de los Llanos Orientales, por los Altos de "Escobal", "Cañutal", pasando por el "Alto de la Palomera", sobre Boavita, por la vega del "Chapetón" hacia Capitanejo y debían acampar finalmente en Montecillo. (Montecillo es una vereda de Capitanejo).

El batallón "Güicán" encabezado por el Párroco doctor Daniel Martínez Silva (más tarde general en Palonegro), el general José Casimiro Puentes y su ayudante mayor Rufino Ussa Muñoz; el coronel Florentino Quintero, el mayor Campo E. Leal (2) alias "Cutas", el capitán José del Carmen Barón Correa; Andrés Girardot, quien iba como telegrafista; Circuncisión Leal, Nereo Blanco, Nepomuceno Eslava y otros más. Salieron de Güicán a las tres de la tarde siguiendo el valle del río Nevado y llegaron a La Palmera a la una de la mañana. El general Puentes detuvo su cabalgadura y desmontando dijo: "Quienes quieran morir conmigo den un paso adelante para vengar la derrota que el Tuso Gutiérrez nos hizo en La Salina". El capitán José del Carmen Barón Correa y el mayor Circuncisión Leal fueron los primeros en ofrecer sus vidas. Puentes ordenó al entonces capitán Floro (por

(2) Al mayor Campo Elías Leal le tenían como sobrenombre "Cutas" debido a que en el combate de Chita, a órdenes del general Julián Arango, dicho mayor Leal, al tiempo que no podía desalojar al enemigo de las trincheras, puesto su caballo en una eminencia que él creyó la más alta, gritó para ser oído del enemigo: "General Arango, no hay más fuego porque se acabaron las municiones y no quedan sino las "cutas" (cartuchos vacíos).

Florentino) Quintero y a su ayudante "Cutas" ir con 16 hombres más por el Chicamocha abajo y "que pasando por entre Capitanejo y el río y sin hacer ruido, rodearan las tropas que estaban durmiendo en Montecillo". (En ese momento serían las tres de la madrugada). El general Puentes con el mayor Rufino Ussa Muñoz, el capitán José del Carmen Barón, Circuncisión Leal, Nepomuceno Eslava y el ordenanza Benjamín Vega, o peón de a pie del general Puentes, fueron por tunales y guasabarales, sin pasar para nada por el camino, hasta divisar los "boquetes" de la plaza de Capitanejo. Encontraron al "oficial de día" (hoy se dice oficial de servicio), quien en medio de la oscuridad les preguntó: "Ya son horas?". El general Puentes le respondió: "Sí, son horas. Estás preso. Te perdonamos la vida y nos dices dónde está Campo Elías Gutiérrez y su estado mayor". El prisionero les informó que en la casa de Abdón Espinosa, situada en la acera occidental de la plaza. Además, les dio datos sobre posiciones del enemigo. El general Puentes, Rufino Ussa, Vega y otro se quedaron con el prisionero mientras José del C. Barón (3) y Circuncisión Leal fueron calle abajo; Barón adelante, pegados a las paredes, hacia donde parecía haber un centinela. Con el santo y seña "Ya son horas" lo capturaron. Barón le dijo a Leal: "Quédese de centinela. Yo entro pero acuérdesese que adentro estoy solo. Deje entrar, pero no salir a nadie". Barón entró, dio al patio y se dirigió al salón de donde salía una media luz de vela. De un golpe abrió la puerta y desafió gritando: "Dónde está el Tuso Gutiérrez (4) que tanto nos busca a los güicanes. Aquí estamos". Mientras tanto apuntaba hacia adentro con su Remington. "Sál, Campo Elías, o lo mato". El Tuso salió espada en mano y parándose en la puerta le respondió: "Carmelo no me mate. Tome mi espada. Me rindo". La entregó por el lomo. Barón añadió: "Diga a los de adentro que se rindan". En ese instante, por la puerta por donde había entrado Barón, entró el general Pedro María Pinzón armado con carabina Winchester y con el portafusil colgando del hombro derecho, del que pendían también los zamarros. Barón, tendiéndole el Remington con giro horizontal le gritó: "Se rinde o le disparo". En la semioscuridad Pinzón oyó

(3) Las armas tomadas por José del Carmen Barón en Capitanejo reposan unas en el Museo Nacional, entidad a la cual las donó el doctor Pedro Barón Castro cuando era Ministro de Educación el doctor Rafael Azula Barrera; otras fueron usadas en la guerra de los Mil Días y, finalmente, las restantes están aún en poder de la familia Barón Castro.

(4) El sobrenombre "Tuso" corresponde al general Campo Elías Gutiérrez y no a su padre el general Santos Gutiérrez, como erradamente algunos historiadores escriben.

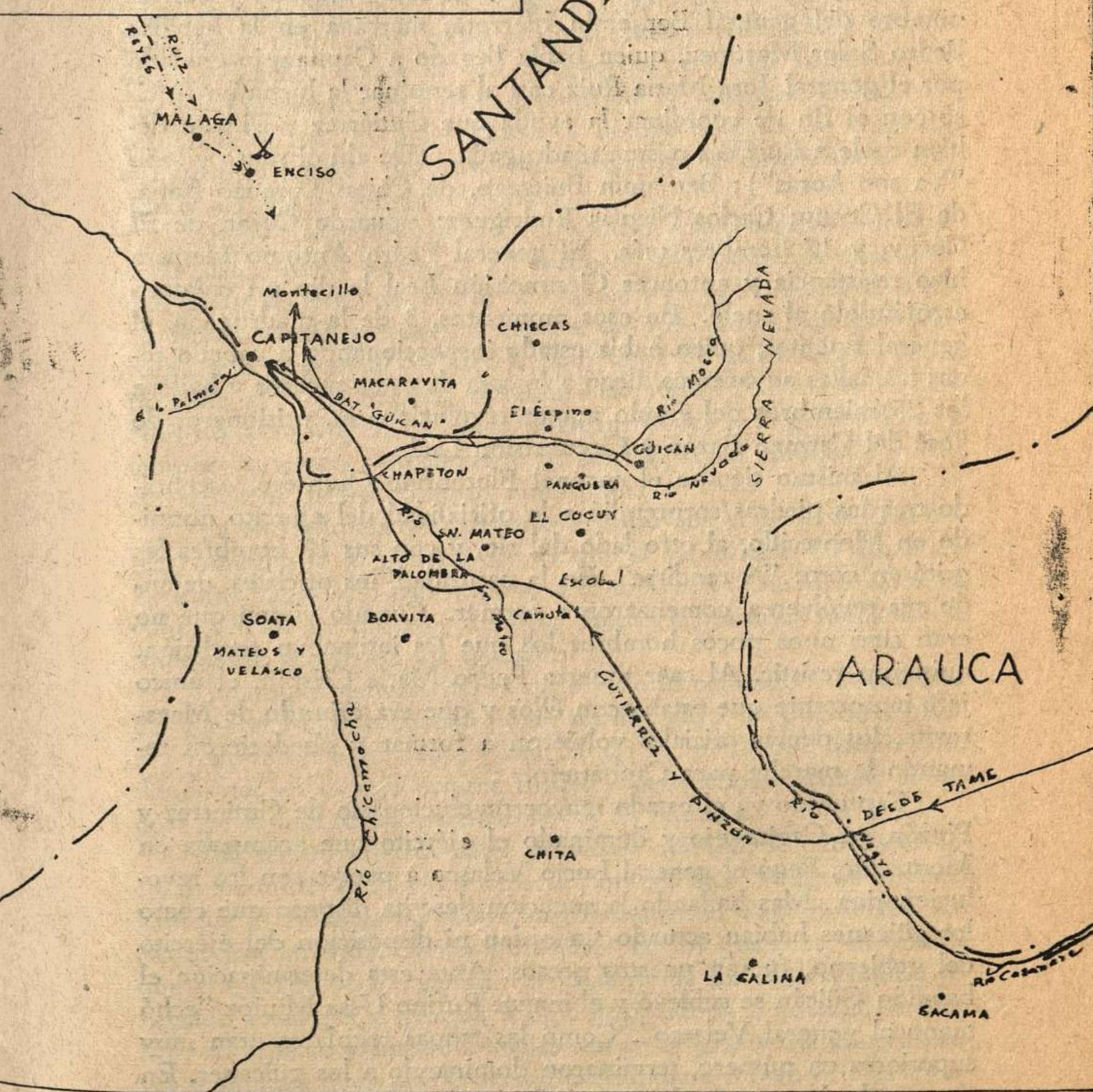
ACCIONES DE ENCISO Y CAPITANEJO 1895

Eck. 1.500.000

Tunja - 1960

SANTANDER

ARAUCA



la voz de Campo Elías Gutiérrez que le decía: "Es mejor que se rinda. Yo ya me rendí porque estamos entre los güicanes". Con lo que Pinzón, de mala gana, bajó del hombro el portafusil, descolgó la carabina y la entregó a Barón. Este le dijo: "A ver las municiones". Pinzón sacudió los zamarros y cayeron los cartuchos. Luego le hizo entrega de su espada. A los que estaban durmiendo Barón les gritó: "Salgan a formar. Ustedes primero", señalando a Gutiérrez y Pinzón, a quienes siguieron el general Pedro Antonio Herrera, quien portaba la faja equipada y con el nombre del general Benjamín Herrera, marcada en la hebilla; Pedro Soler Martínez, quien había llegado a Capitanejo enviado por el general José María Ruiz casi al terminar la lucha en Enciso con el fin de coordinar la ayuda que Gutiérrez y Pinzón debían darle a Ruiz esa misma madrugada. (De ahí el santo y seña "Ya son horas"); Benjamín Buitrago, de Chita; Lorenzo Botía, de El Cocuy; Carlos Nicolás Rodríguez; Eduardo Cújar, de El Cocuy, y 17 hombres más. El general Pedro Antonio Herrera hizo resistencia y entonces Circuncisión Leal le dio un culatazo arrojándolo al suelo. En esos momentos, 3 de la madrugada, el general Puentes, quien había estado inspeccionando a caballo todas las calles adyacentes, llegó a la casa de estos sucesos y halló a los 25 miembros del estado mayor revolucionario, prisioneros de José del Carmen Barón y Circuncisión Leal.

Al mismo tiempo el coronel Florentino Quintero, escondido tras las piedras sorprendió a la oficialidad del ejército dormido en Montecillo, al otro lado del río, y con sus 17 hombres les gritó en coro: "A rendirse". En la oscuridad, los oficiales, dejando sus revólveres, comenzaron a formar. Cuando vieron que no eran sino unos pocos hombres los que les intimaban rendición, quisieron resistir. Al caer muerto Pedro María Crispín, el único jefe importante que estaba con ellos y que era oriundo de Macaravita, los demás oficiales volvieron a formar y obedecieron tomando la marcha para Capitanejo.

Capturado ya el estado mayor revolucionario de Gutiérrez y Pinzón en Capitanejo y dominado el ejército que acampaba en Montecillo, llegó el general Lucio Velasco a pactar con los revolucionarios. Mas hallando la situación descrita dispuso que como los güicanes habían actuado sin orden ni disposición del ejército del gobierno, fueran puestos presos. Ante esta determinación el batallón Güicán se sublevó y el mayor Rufino Ussa Muñoz "echó mano al general Velasco". Como las tropas regulares eran muy superiores en número, terminaron dominando a los güicanes. En ese estado las cosas, el general Juan Nepomuceno Matéus dio orden de que los presos fueran remitidos a Soatá, incluso el general Puentes, cada uno con 10 fusiles a la espalda. El padre Daniel Martínez Silva, ante la gravedad de lo que ocurría, acon-

sejó a José del Carmen Barón (Carmelo familiarmente) que hiciera entrega de la espada del general Pedro María Pinzón, como en efecto lo hizo, poniéndola en manos del general Lucio Velasco, quien, a su vez, la pasó a uno de sus ayudantes. En medio de la confusión José del Carmen Barón y Circuncisión Leal se escaparon y tomaron el camino de su tierra, cargados con las otras armas tomadas en esa madrugada al estado mayor capturado. No debe extrañar mucho la forma como Barón tomó prisionero al general Gutiérrez. Es un hecho histórico que, años más tarde, al iniciarse la Guerra de los Mil Días, el mismo Barón con diez hombres, entró a El Cocuy, tomó preso al general Gutiérrez y lo condujo a Güicán, donde se vio obligado a prometer formalmente que no intervendría en la Revolución que ya estallaba. Como consecuencia se marchó a los Llanos y tiempo después, al regresar, sus propios amigos políticos, por venganza, lo despeñaron. Así acabó sus días el general Gutiérrez.

Aquí es necesario aclarar la actitud aparentemente inexplicable del general Velasco. Al respecto sólo podemos consignar que en las regiones del Norte de Boyacá y en la Provincia de García Rovira corría entonces la especie de que tanto el general Matéus como el general Velasco debían tener un pacto con el general Ruiz a fin de impedir el triunfo de Reyes. Lo cierto es que ellos no se movieron de Soatá mientras Reyes perseguía a Ruiz y tampoco tuvieron conocimiento de la marcha de Gutiérrez y Pinzón a través de los páramos nombrados.

Ya en las horas del mediodía se supo que el general Ruiz había comunicado al general Reyes que sí capitulaba. El plazo de 24 horas había sido para esperar a Gutiérrez y Pinzón, y éstos ya vimos cómo, sin disparar un tiro, fueron capturados mediante la fulminante acción de los güicanes.

Cuando el general Reyes supo todo lo ocurrido y la decisión del general Matéus, ordenó poner en libertad a los güicanes, quienes regresaron a su patria chica dando la vuelta por Montecillo, donde habían dejado ocultos fusiles y pertrechos, y con la amargura de la ingratitud, pero cubiertos de laureles.

Así, según nuestros datos y nuestra opinión, se explica el definitivo triunfo de Reyes en Enciso, que en sus "Paliques" Ismael Enrique Arciniegas no aclara suficientemente. Para nosotros, sin esa acción atrevida, rápida y decidida de los güicanes, es posible que el ejército revolucionario procedente de los Llanos habría reforzado a tiempo al general Ruiz e impedido la rendición de éste. En este aspecto Eduardo Lemaitre en su biografía del general Reyes se limita a decir que la acción de Capitanejo favoreció el triunfo del general Reyes en Enciso, pero no precisa en qué consistió esa acción; y la Historia recoge el hecho de que Reyes venció en Enciso sin saberse completamente cómo ni por qué.

Rectificando a Ismael Enrique Arciniegas en sus "Paliques" se anota que Campo Elías Gutiérrez no peleó contra José María Ruiz. Gutiérrez y Pinzón esperaban emprender la marcha un poco antes del amanecer para reforzar el ejército de José María Ruiz. Si Gutiérrez hubiera atacado a Ruiz por error, qué hacía entonces Pedro María Pinzón con sus tropas descansando en Montecillo? De haber tenido cualquier contacto los dos ejércitos revolucionarios, los hombres venidos de los Llanos se habrían enterado de la precaria situación en que Ruiz estaba.

Para acabar de formarse un concepto exacto sobre la acción de Capitanejo y sobre los personajes de que nos hemos ocupado, es preciso recordar que el escenario es un paisaje de montañas y valles ariscos que descienden de los altos páramos vecinos a la Sierra Nevada de Güicán o del Cocuy y rápidamente pierden altura cuando se acercan a las riberas del Chicamocha. Los habitantes del Norte de Boyacá, como los de la Provincia de García Rovira en Santander, son todas gentes altivas y orgullosas, de ímpetus guerreros, pero generosas y nobles. Sólo que desde mediados del siglo XIX quedaron divididos en liberales y conservadores, pero con unas mismas cualidades.

Por último, hacemos la observación de que este trabajo no ha sido preparado con ánimo polémico, sino como una aclaración histórica y como un homenaje a aquellos que haciendo la Historia permanecen anónimos.

Beatriz Barón Tarazona de Blanco

DN. OSCAR CELIO RUBIO GONZALEZ

DISCURSO pronunciado por el Académico doctor
MAX GOMEZ VERGARA durante el sepelio del extin-
to compañero D. OSCAR CELIO RUBIO G.

Señores:

En nombre de la Academia Boyacense de Historia y por encargo especialísimo de su muy digno Presidente, vengo a darle la suprema despedida a uno de nuestros más antiguos e ilustres compañeros en el día de sus desposorios con la eternidad, y con cuyo deceso se dobla la última página de una historia de hidalguía, caballerescas y románticas que hasta ayer superviviera en esta urbe blasonada de Don Gonzalo Suárez Rendón.

Porque con el regreso de estos despojos mortales al limo originario, se van tres cuartos de siglo de vida tunjana, comoquiera que don Oscar Celio Rubio González, encarnaba toda una tradición de cristianas virtudes, maneras distinguidas, fina inteligencia, caballeridad y señorío que fueran patrimonio de nuestros mayores, pero que ineluctablemente se han ido desdibujando con el transcurso de los años.

Hombre de acendradas creencias religiosas, vastos conocimientos acaudalados por su propia cuenta, exquisito trato personal, conversación instructiva y jovialidad a flor de labios, fue un caballero en el sentido exacto del vocablo, el "varón justo y prudente" de que nos hablan las Letras Sagradas.

Desde cuando abrió los ojos a la primera luz de la vida en la soleada y simpática población de Tibaná, comprendió que la suya iba a ser una existencia con vocación de servicio comunitario y de entrega por la felicidad de los demás, y en efecto, se propuso prepararla a golpes de voluntad y de esfuerzo, templando el carácter con las más rígidas disciplinas y nutriendo el intelecto con variados y selectos estudios, primero en prestigiosos planteles educacionales de la capital de la República; luego bajo la dirección y tutela de su propio padre el doctor Oscar Rubio, uno de los cuatro fundadores de nuestra Academia y Rector del Colegio de Boyacá; y siempre por su misma iniciativa, hasta convertirse en el más acucioso, infatigable y eficaz cincelador de su inconfundible personalidad!

Y más tarde cuando la divina Providencia lo llamó a filas para la "dura militia" que es el destino del hombre sobre la tierra, tanto en el hogar dulce y amable que a fuerza de entrañable ternura comenzara a modelar en la pintoresca población de Zetaquirá; como en las tareas pedagógicas, el dibujo, la historia, el aprendizaje y enseñanza de lenguas extranjeras, entre ellas el alemán y el Esperanto, la investigación precolombina, la literatura, el desempeño de varios cargos oficiales, y a dondequiera que lo

llevaran la obediencia o el anhelo de cooperar y servir, fue tan ejemplar su comportamiento que bien podríamos aplicarle las mismas palabras que la señora Roosevelt dijera de su finado esposo: 'fue un desvelado cumplidor de su deber'. Y don Oscar Celio lo cumplió tan estricta y exactamente, que apenas sí pudo disponer del minuto indispensable para el tránsito de esta vida mortal a la eterna!

Nadie osaría poner en tela de juicio que don Oscar Celio Rubio González fue espejo de ciudadanos y de patriotas; de intelectuales y académicos; igual que de católicos chapados a la antigua.

Ninguno como él hubiese podido ostentar en el pecho la medalla del civismo, no por lo que realizara en el orden puramente material, sino porque fue un profesor de tiempo completo en el testimonio de tan rara asignatura, y porque seguía con incuestionable persistencia el desarrollo de la praxis administrativa y la suerte misma del mundo entero. Su generoso corazón fue una lira en cuyas cuerdas hallaron resonancia todas las manifestaciones de la divinidad, el arte, las gayas letras, la verdad, la patria y la belleza!

Como intelectual, raros letrados podríansele equiparar en vastedad, erudición y hondura de conceptos que decantó con deleite inigualable.

Como académico de la historia, contribuyó como el que más, a enriquecer los fastos boyacenses con estudios y ensayos prehistóricos de perspicaz indagación, toda vez que el entusiasmo por estas inquietudes le venía por herencia.

Como cristiano viejo, practicante y creyente, todas las generaciones del pasado y presente siglo que lo conocieron, aprestaríanse a testificar que fue dechado de las más hermosas virtudes; que practicó una piedad consciente y creciente hasta la postrera hora; que supo acompañar en todo tiempo y en toda circunstancia la doctrina de Cristo con la conducta más edificante y sincera!

Finalmente, ninguno como él en puntualidad, precisión y honradez para el desempeño de sus obligaciones y compromisos sociales. Así lo vimos todos; así lo estamos sintiendo, y de ello da fe esta inmensa, esta acongojada y piadosa sociedad tunjana que se ha agolpado cabe su tumba para rendirle el último homenaje, darle la suprema despedida, y decirles a sus doloridos deudos y amigos, que la práctica de su ejemplo y virtudes, será la mejor manera de enaltecer y venerar su memoria!

Descanse en paz el varón justo y prudente, el caballero por antonomasia, el académico, el patriota, el ciudadano, el amigo y el santo!

He dicho.

Tunja, octubre 16 de 1960.

DECRETO NUMERO 695 DE 1960

(Octubre 17)

Por el cual se honra la memoria de un distinguido ciudadano.

El Gobernador del Departamento
en uso de sus atribuciones legales, y

Considerando:

Que el día 15 del presente mes dejó de existir en esta ciudad el señor OSCAR CELIO RUBIO GONZALEZ;

Que el señor Rubio González fue un virtuoso e ilustre ciudadano de vida pública y privada ejemplarísima;

Que durante toda su meritoria vida prestó importantes servicios en la Educación Pública del Departamento y en diversos cargos administrativos con singular competencia, dedicación y eficacia;

Que su vasta ilustración en todos los ramos del saber y su predilección por los estudios históricos lo llevaron a ocupar puesto de honor en la Academia de Historia, y

Que es un deber del Gobierno exaltar la memoria de quienes como el señor Rubio González han sido destacados servidores del Departamento y ejemplo de caballeros,

Decreta:

Artículo 1º - El Gobierno de Boyacá lamenta el fallecimiento del señor Oscar Celio Rubio González y presenta su vida a la consideración del pueblo boyacense como ejemplo digno de imitarse.

Artículo 2º - En concurso con la Caja de Previsión Social, el Gobierno del Departamento sufragará los gastos que ocasione el funeral del extinto.

Artículo 3º - Copia de este Decreto, en nota de estilo, será enviada a la familia del señor Rubio González y a la Academia Boyacense de Historia.

Comuníquese y cúmplase.

Dado en Tunja, a 17 de Octubre de 1960.

Octavio Rosselli Quijano, Gobernador del Departamento.

Rafael Forero Castellanos, Secretario de Gobierno.

Arturo Peñuela Eslava, Secretario de Hacienda.

Eutimio Ortegón Sánchez, Secretario de Agricultura.

Diógenes Pérez Mojica, Secretario de Obras Públicas.
Carlos Restrepo Jiménez, Secretario de Educación.

PROPOSICION

La Asamblea Departamental de Boyacá

Considerando:

1º - Que acaba de fallecer en esta ciudad el Sr. Dn. OSCAR CELIO RUBIO, ilustre hijo de Tibaná;

2º - Que Dn. Oscar Celio Rubio fue miembro prestante de la Academia Boyacense de Historia y maestro de varias generaciones que hacen honor a Boyacá;

3º - Que Dn. Oscar Celio Rubio formó una familia respetabilísima en la sociedad,

Resuelve:

La Asamblea de Boyacá lamenta la muerte de Dn. Oscar Celio Rubio, ilustre hijo del Departamento, y lo recomienda como ejemplo a las juventudes, por su amor al estudio y por sus dotes de caballero intachable.

Copia de esta Proposición, en nota de estilo, será enviada a la viuda del extinto y a la Academia Boyacense de Historia.

Tunja, Octubre 18 de 1960.

El Presidente de la Asamblea, *Jorge Perico Cárdenas*.

El Secretario, *Apolonio Cuevas B.*

PROPOSICION

Aprobada por unanimidad en la sesión del 22 de Julio de 1960 y presentada por el Académico de Número Dr. Dn. Max Gómez Vergara.

“La Academia Boyacense de Historia, teniendo en cuenta que el 25 de Julio próximo corona la cumbre de los ochenta años, la meritoria existencia de Monseñor Ignacio A. Vargas Torres, vástago ilustre de nuestra sociedad, caballero de excepcional distinción y señorío, miembro esclarecido del Capítulo Catedralicio de la Diócesis de Tunja, Prelado Doméstico de Su Santidad, expresidente de nuestra Corporación y uno de los más disertos literatos boyacenses, cuya pluma ha enriquecido las letras patrias con páginas de antología, y cuya elocuencia no ha dejado de constituir el deleite de los más exigentes auditorios.

Se complace en celebrar jubilosamente este fausto cumpleaños, al propio tiempo que formula expresivos votos porque el cielo quiera conservárnoslo muchos más aún, para bien de las almas, pararrayo de la sociedad y estímulo de nuestras tareas académicas.

Consígnese en el Acta de la sesión de hoy, transcríbase en nota de estilo a Monseñor Vargas Torres, al Excmo. Sr. Obispo Diocesano y al Capítulo Catedral, y publíquese en el **REPERTORIO BOYACENSE**.

LA EXPEDICION BOTANICA

FRAGUA DE LA INDEPENDENCIA

Con evidente acierto e indiscutible oportunidad, la Academia Colombiana de Historia y la Sociedad Bolivariana, en colaboración con la Junta de Festejos Patrios, han procurado que sus miembros diserten sobre tópicos de nuestra historia magna, como parte de las conmemoraciones del sesquicentenario de la Independencia Nacional.

En desarrollo de tan interesante ciclo, correspóndeme dialogar con mis conciudadanos en este 8 de Junio, fecha de particular significación para el estudiantado colombiano y por ello y en homenaje a las juventudes estudiosas de mi patria, me propongo discurrir sobre el mayor esfuerzo cultural realizado en nuestro país. Me refiero a la Expedición Botánica.

La Independencia, como ocurrencia político-social, es un fenómeno complejo e integral. Y dentro de esta concepción, el 20 de Julio de 1810 es precisamente el eslabón que une los antecedentes —integración sociológica de causas determinantes—, con sus consecuentes, o sea, el proceso cíclico en que se plasman las instituciones que sustituyen el régimen colonial.

Una comprensión exacta de lo acaecido el 20 de Julio, nos remonta en retrospectivo análisis hasta la instalación misma de la Audiencia por 1550 y de otra parte, nos proyecta hacia los sucesos posteriores que fueron estratificando la República, tras el fragoso avatar de la jornada heroica.

Este intento de considerar al 20 de Julio como glorioso mojón que separa dos etapas perfectamente diferenciadas de la vida nacional, facilita de suyo una interpretación más exacta del fenómeno en sus causas y consecuencias y nos permite divagar con fortuna sobre algunos planteamientos que suelen escapar al criterio de síntesis que se aplica usualmente al estudio de este memorable acontecimiento que partió en dos los fastos nacionales.

A juicio de los eruditos, en la gestación del 20 de Julio incidieron la Revolución de Norte América, la Revolución Francesa, la invasión napoleónica a España, la insurrección de los Comuneros del Socorro y aunque no está en mi ánimo establecer una jerarquía de valores en función de la Independencia, debo sí manifestar que ninguno de los acontecimientos citados supera en eficacia y trascendencia a la Expedición Botánica.

Esta empresa científica, que hace de la administración virreinal de Caballero y Góngora "la más feliz y filosófica que haya visto el país", al decir del historiador Groot, recibió aprobación real por Cédula de 1º de Noviembre de 1783 e ininterrumpidamente, hasta 1812, dio su contingente de ciencia, de inquietud espiritual, de virtud docente, de integración patriótica.

Y es que la Expedición Botánica es a la Historia Colombiana lo que el renacimiento del siglo XVI a la Historia Universal. Una y otro fueron revoluciones ideológicas, fenómenos radicales de ciencia y de cultura con implicaciones sustanciales en el orden institucional y proyecciones notables en el ámbito político-social de las naciones.

En efecto, si el Renacimiento dio origen al estado nacional adscrito a la monarquía absoluta, abrió amplísimos cauces al pensamiento, aniquiló el feudalismo e incrementó la burguesía, la Expedición Botánica despertó inquietud por las investigaciones, emancipó el espíritu de la garrulería escolástica, imprimió valor económico al trabajo individual, hizo brotar en el corazón del criollo neogranadino el sentimiento de patria y le dio aptitud para el reclamo, una vez que le suministró conciencia de la desigualdad.

Este interesantísimo proceso lo registró magistralmente para la posteridad Camilo Torres en el Memorial de Agravios, cuyas severas cláusulas sustentan la tesis que se viene desarrollando. Analicemos, si nó, la siguiente imprecación:

"Por otra parte, señor, que oposición es que representen sus derechos? De dónde han venido los males de España sino de la absoluta arbitrariedad de los que mandan? Hasta cuándo se nos querrá tener como manada de ovejas al arbitrio de mercenarios que en la lejanía del pastor pueden volverse lobos? No se oirán jamás las quejas del pueblo? No se le dará gusto en nada? No tendrá el menor influjo en el gobierno, para que así lo devoren impunemente sátrapas, como tal vez ha sucedido hasta aquí? Si la presente catástrofe no nos hace prudentes y cautos, cuándo lo seremos? Cuando el mal no tenga remedio? Cuando los pueblos, cansados de opresión, no quieran sufrir el yugo?"

Es que en el campo ideológico y adelantándose al decurso de los hechos sociales para Camilo Torres la independencia era incuestionable, la columbró en la lógica de los acontecimientos. Mas las premisas de tan vigoroso planteamiento las suministró la Expedición Botánica; ella en desarrollo de su inponderable magisterio vinculó el hombre a la tierra, le hizo descubrir sus ingentes posibilidades de riqueza, lo contagió de esa fuerza telúrica que lo llevó a reclamar lo suyo, a exigir respeto, a clamar justicia. Esta actitud se proyectó en el deseo de un cambio radical en las relaciones con la metrópoli sobre bases de recíproca

igualdad, que se buscó pacífico en los términos del Memorial de Agravios, que se logró con sangre en Bonza, Pantano de Vargas y Puente de Boyacá.

Esta "institución veneranda" se convirtió, pues, en el laboratorio de la libertad, en el crisol del patriotismo, en escuela de próceres, en fragua de la independencia nacional.

La Expedición Botánica, como fenómeno de cultura de hondas implicaciones político-sociales, es caso único en la Historia Universal, pues nunca hasta entonces se supo de un conglomerado humano que hubiera alcanzado su madurez espiritual y en su soberanía política a través del estudio de las ciencias naturales.

Y considero que este aspecto del movimiento de independencia, constituye réplica evidente a la interpretación materialista de la historia y define, de otra parte, la vocación eminentemente espiritualista del pueblo colombiano. En efecto, no fueron las fuerzas materiales de producción, el fenómeno económico aislado, los principales determinantes del 20 de Julio. Este episodio histórico obra fue del celo investigativo de la probidad científica, de la conciencia de la justicia, de la aspiración al progreso, en fin, del patriotismo que encendió la Expedición en el alma de la generación heroica que se forjó en su seno, bajo la dirección del insigne gaditano y al amparo de los más puros ideales de superación.

Y cabe suponer que el orden maravilloso de la naturaleza inspirara a un Caldas, a un Zea, a un Lozano la idea de forjar las instituciones patrias conforme a esos principios inmutables, acoplar esa precisión de los fenómenos naturales al organismo social, en una palabra, dar actualidad y vigencia a las tesis estatales de Platón acogidas con entusiasmo por los organicistas del siglo XVIII.

Esto nos explica el entusiasmo, la entereza, el valor con que los miembros de la Expedición Botánica se sumaron a la causa de la Independencia hasta el extremo heroico de rendir la vida por hacer más duraderos los principios, más sólidas las instituciones.

"De los miembros de la Expedición —dice el presbítero Enrique Pérez Arbeláez— los más eminentes tomaron parte en la Revolución de esa tierra cuyas excelencias habían conocido en el recinto reposado de la Casa de la Botánica, y por servirla subieron al cadalso Caldas, Lozano, Juan José de Elhuyart, Rizo y Francisco Javier Zabarrain".

Mucho podría extenderme en el análisis de la extraordinaria labor científica acometida y realizada en gran parte por la Expedición Botánica, pero mi propósito se encamina esencialmente a demostrar que para nuestra Historia su trabajo investigativo, a ser eminente y vario, vale mucho menos que su influencia

política, hasta el punto que sin su providencial desempeño la Independencia se habría retardado varios lustros.

El profesor Luis López de Mesa, en su peculiar estilo, define así la importancia de la Expedición: "Nadie sabría el límite de su grande influencia: José Félix de Restrepo, el magistrado, Antonio Nariño, el precursor, Camilo Torres, el jurisconsulto y la generación revolucionaria le deben el entusiasmo y la disciplina mental; hijos suyos son los que rodean luego a Caldas en sus labores del Semanario, los que ya promediando el siglo XIX, conservan el fervor por las investigaciones naturales, un José Triana, un Ezequiel Uricoechea, trabajadores eminentes. Este despertar repentino de la raza a la conciencia de la justicia y del saber se puede avizorar muy plenamente en Caldas, cuya obra en sí misma considerada es un esfuerzo de inteligencia superior por hombrarse con los grandes científicos de Europa en la solución de problemas generales de geofísica, de astronomía, y por establecer las verdades de nuestro medio geográfico, de su flora y condiciones propias para el sustento de la población".

Todo lo anterior nos impulsa a rendir testimonio de admiración y gratitud a esos dos ilustres españoles que hicieron realidad espléndida la Expedición Botánica. A Caballero y Góngora, su insigne fundador; a José Celestino Mutis, su egregio director.

Y sea esta la ocasión de honrar en Caballero y Góngora a uno de los primeros benefactores de la cultura nacional y procurar que se disipe el resentimiento que su nombre despierta en algunos de nuestros compatriotas, a causa de su discutida y no suficientemente explicada intervención en la celada de Zipaquirá, que tronchó de raíz el movimiento Comunero.

Es que sería injusto desconocer que el arzobispo-*virrey* Caballero y Góngora fue hábil político y eximio gobernante. Un auténtico estadista que había consultado a Maquiavelo, leía a Voltaire y sentía afición por los principios del "despotismo ilustrado", un sistema muy en boga en el siglo de las luces cuyo enunciado fundamental era "todo para el pueblo, pero sin el pueblo". Fue además un mandatario que se entregó sin reservas a mejorar la deplorable condición del pueblo granadino y a procurar el adelanto de la Colonia en todos sus aspectos, auxiliado por un exacto sentido del bien común y dueño de un profundo conocimiento de la realidad americana.

En elogio de Mutis, cuya gloria como la de Bolívar, crece a los ojos de los colombianos como crecen las sombras cuando el sol declina, bástame citar a López de Mesa, cuando afirma: "Médico, botánico, astrónomo, físico, matemático y hasta sacerdote al fin, fue un regalo que la patria abuela nos hizo, más valioso que el oro de los quintos reales que en doscientos cincuenta años de colonia le enviara nuestra tierra. Orquídea rara de la menta-

lidad española, de la estirpe racional de Aristóteles, de la escuela de Galileo y de Copernico”.

Por manera que a estos dos prohombres de la mentalidad ibérica debe Colombia su afortunado advenimiento al mundo de la ciencia y de la libertad. Ellos abonaron el terreno y quizá sin presentirlo regaron la simiente de la inconformidad; ellos acaudillaron la revolución ideológica que transformó la idiosincrasia del pueblo granadino, que a partir de entonces se hizo apto para el auto-gobierno y adquirió atributos de nación; ellos, en fin, sin sospecharlo siquiera, prepararon a los libertadores y contribuyeron en sumo grado a la obra de nuestra emancipación.

La Expedición Botánica dio, pues, contenido humanístico a la empresa emancipadora; ella educó para la libertad, independizó para la ciencia, forjó para la cultura; ella volvió por los fueros de los principios culturales greco-latinos, rescató las tradicionales esencias del pensamiento hispánico y reivindicó ese individualismo heroico que se estereotipó en Ruy Díaz de Vivar y en sus no menos valientes sucesores, los aguerridos conquistadores de América.

Su aporte indeficiente a la cultura patria quedó concretado en este concepto magistral del historiador Germán Posada Mejía, en su reciente obra NUESTRA AMÉRICA: “Consagrada a la investigación y descripción científica de la naturaleza, la Expedición se convierte pronto en el centro de la cultura nacional: a ella están ligados todos los hombres ilustrados; de ella nace, fundamentalmente, el pensamiento colombiano”.

Cuanto se ha dicho explica con creces el extraordinario valimiento de nuestra primera y quizá única empresa cultural, erigida en el vasto panorama de la Historia Colombiana en atalaya de ciencia, cifra de cultura, antorcha de libertad.

Antonio José Rivadeneira Vargas.

DISCURSO

pronunciado en Tibasosa por la señorita ROSALIA ALBA, el día 25 de Julio de 1960, como homenaje a los Próceres de la Independencia Coroneles FELIX MATEO SOLER y FRANCISCO MARIÑO SOLER

Señores Presidenté, Secretario y Miembros de la Academia de Historia de Boyacá; nobles descendientes de los próceres, nietos, señora Ana Tulia Mariño v. de Castillo, señorita Alejandrina Mariño, señores Carlos y Roberto Mariño Murillo; bisnietos, doctores Eduardo Caballero Calderón, Edmundo Rico, Ulises Rojas Soler, señora María de Jesús Castillo v. de Reyes, Lola Castillo de Jiménez, Gonzalo y Alejandro Castillo, hermanos Torres Soler, Bernardino, Víctor, María Luisa, Ana Rosa, Carmen de Limas, doctores Alfonso Mariño Camargo, Alfonso Soler y demás parientes aquí presentes.

Autoridades eclesiásticas y civiles; conterráneos:

Para darme valor como veis, vengo apoyada en un jirón de la Patria!, es en esta bayoneta de la Independencia, que peleó en la batalla de Vargas, el glorioso día del 25 de julio de 1819, fecha que estamos conmemorando por haberse cumplido ya ciento cincuenta años. No brilla su acero, porque su brillo lo legó a América en la tarde de aquel día, y sólo conserva el óxido de más de 150 años; tal vez la sangre en que se impregnó para darnos libertad, mezclada con la lluvia en la confusión de la noche la volvió opaca y desde entonces ni corta ni hiere. El soldado moribundo que la sostenía debió dejarla caer de la mano en el estertor de la muerte en medio de la charca de sangre y en los últimos dolores causados por las heridas de los balines de algún fusil enemigo. De modo que está impregnada de triunfo, es sagrada! Es de los mismos lanceros de Juan José Rondón y el jinete que la empuñaba era quizá el sargento olvidado Inocencio Chincá que agónico fue traído a esta localidad en donde expiró y se le dio sepultura y cabalgaba como un titán en uno de los caballos que dio el coronel Francisco Mariño Soler para renovar los que traían del Llano de Casanare, ya escuálidos por el hambre.

Esta presea la adquirí como un legado de mi padre, el señor capitán combatiente en la guerra de los "Mil Días" y de la de 1886 José Encarnación Alba Higuera, que hace 30 años duerme aquí el sueño eterno. Os la presento y desde hoy os pertenece, señor doctor don Eduardo Caballero Calderón, para que la

conserveis como yo la he conservado después de siglo y medio al través de generaciones. ¡Amadla como yo la he amado! Es el símbolo de la Campaña Libertadora, en que participaron activamente con sus bienes, inteligencia y vidas, vuestros antepasados a quienes rendimos hoy nuestro homenaje de reconocimiento

Hoy vengo como todos vosotros, a elevar una oración, exhalar un suspiro y una lágrima como tributo de admiración reverente a las cenizas, despojos de la muerte, al patricio Francisco Mariño Soler, pariente del gran prócer coronel Félix Mateo Soler, muerto gloriosamente combatiendo como Comandante del batallón "Santander" bajo las órdenes del Mariscal de Ayacucho, Antonio José de Sucre, del Ejército Libertador, en el campo de Yaguachi en la República del Ecuador.

Sin esta fortaleza, me hubiera sido imposible cumplir con la honrosa distinción que me hizo la Academia de Historia de Boyacá, designándome para llevar la palabra ante tantas personalidades de nobleza, herederos de heroísmo.

La sangre de estos próceres quedó fertilizando los suelos de la patria colombiana, en los hogares que vosotros habeis formado que son honra y servicio en las ciencias, literatura e historia, y estáis cumpliendo un deber que os enseñaron vuestros abuelos y tatarabuelos. Para beneficio de esta localidad la suerte quiso en buena hora atraer al señor doctor Caballero a esta villa adquiriendo la primera casa española que se construyó en el Municipio en donde vivió y murió su bisabuelo. También tenemos al filósofo, psicólogo y psiquiatra doctor Edmundo Rico.

En las vecindades de la hacienda de "Ayalas" el Coronel Mariño con el Libertador ayudó a plasmar las batallas del Pantano de Vargas y Boyacá. En las biografías de estos próceres encontramos los conocimientos que rápidamente voy a recordar no a vosotros, dignos descendientes, sino a la niñez y juventud que no está muy compenetrada con la historia de nuestra Patria.

El Coronel Félix Mateo Soler, fue hijo de don Luis Soler y de doña Nicolasa Solano. Según la partida de bautismo nació el 24 de septiembre de 1787. Se educó en el Colegio de San Bartolomé; en la guerra civil de 1813, adoptó el partido de los federalistas en que quedó derrotado Antonio Nariño en 1813, pero se recuperó con el triunfo del 10 de diciembre de 1814. Estuvo en toda la campaña libertadora; como oficial del ejército en 1815 bajó hasta Santa Marta con el Coronel Francisco de Paula Vélez, y enfermo vino a su casa a restablecerse. Al aparecer el Ejército libertador, como voluntario se incorporó en Cerinza y peleó el 25 en el Pantano de Vargas, mandando el Batallón "Tunja" que le confió el Libertador, peleó valerosamente en el Puente de Boyacá. Por su actividad el Libertador le impulsó en la carrera militar y en 1820 lo determinó al Sur y para esto lo envió a Sogamoso

a preparar el Ejército proveyéndolo de frazadas, lienzos, alpargatas, caballos y disciplinando a los soldados. El General Santander lo llamó a Sogamoso para Bogotá, y le puso a órdenes del Mariscal Antonio José de Sucre, quien en sus comunicaciones hace grandes elogios de la distinción y dotes para mandar del Coronel Soler. Ya en Popayán estaban como primero y su segundo José Eusebio Borrero (más tarde candidato a la Presidencia de Colombia); el Ejército aquí tomó el nombre de "Santander". Estaba destinado a defender a Guayaquil del Presidente de Quito, Melchor Aymerich, español, y siguiendo por el camino de Yaguachi presentó combate con el español al mando del Coronel Francisco González el 19 de agosto de 1820 a las 9 de la mañana y allí obtuvo la victoria muriendo en el campo de batalla, quien fue reemplazado por el Capitán Mayor Pallares. Esta jornada luego con su triunfo aseguró la independencia de Guayaquil.

En el parte oficial del combate suscrito por el Comandante Cestaris, dice: "Entre los primeros muertos, lloramos al Mayor Soler, que su pérdida es una desgracia inmensa para el Ejército Libertador".

El 31 de agosto de aquel año, escribía el General Sucre desde Guayaquil dándole parte al Vicepresidente Santander a Bogotá, diciéndole que 300 soldados patriotas del batallón del mismo nombre, habían destruído una columna de 1.000 comandados por el Coronel Soler.

De modo que un hijo de Tibasosa rindió su vida en el campo de Yaguachi fecundando con su sangre el suelo ecuatoriano. Tal fue el fin prematuro de este glorioso hijo de Colombia. Modesto, activo, valiente, escrupuloso en el fiel desempeño de cuantos cargos se le confiaran, habría llegado después a la altura de nuestros más grandes hombres.

Su pariente el Coronel Francisco Mariño Soler, nacido también en Tibasosa como lo dice la partida de bautismo, el 19 de junio de 1780.

Por su trabajo constante en agricultura y ganadería, formó una fortuna respetable y fue dueño de la hacienda de "Ayalas". Lo particular es que siendo ambos de origen español vieran la justicia de la Independencia y participaron activamente en defensa de la libertad colombiana.

Cuando llegó el Ejército a Vargas, por el hoy llamado "Puente de La Balsa", el Coronel Francisco se presentó al Libertador para ofrecerle su ayuda consistente en reses, dinero, comestibles, cobijas y buenos caballos. Indicó al Libertador después de la batalla del Pantano de Vargas el camino que debía tomar en dirección a Tunja. Ayudó a enterrar los cadáveres de los patriotas muertos.

Siguió con el General Bolívar hasta la jornada del Puente

de Boyacá en donde por sus valiosos servicios fue ascendido a Coronel. Después ocupó varios cargos de importancia.

Formó una numerosa familia en dos matrimonios. La primera esposa fue la señora Ana María Pinzón; de este matrimonio hubo seis hijos que fueron: Rosa, Diego, Carmen, de la cual son nietos los aquí presentes, señores doctores Eduardo Caballero Calderón y Edmundo Rico; Ana María y dos que murieron pequeños. Viudo casó segunda vez con doña Camila Franco, que reposa aquí al lado de él. Tuvieron doce hijos, que en su orden fueron: Juan, Pachito, Benigno, Eduardo, Federico y Benjamín. Hijas María Josefa, Isabel Mercedes, Umbelina, Tulia primera, muerta, y Tulia segunda.

Su hijo Federico casó con la señora Cristina Acosta y está enterrada al lado de su padre; me refirió esto la noble matrona de mirar dulce y ojos azules como los de su padre, doña Ana Tulia que vino a este homenaje con sus hijos y nietos.

Mercedes Mariño casó con don Domingo Combariza y de ese matrimonio fue el doctor don Domingo Antonio Combariza, de grata memoria, muerto en Bogotá hace años, fue Gobernador de Boyacá y Magistrado de la Corte de Cuentas. Por esta enumeración se ve lo numerosa de esta generación, honra y orgullo de este Municipio.

Por el alto de "Ayaldas" asomó el 31 de agosto de 1876, el cortejo fúnebre del noble patriarca Coronel Mariño; lo traían en hombros sus servidores y lo acompañaban todos los de la comarca, sus amigos, todos sudorosos, jadeantes, derramando lágrimas en la mañana de un sol canicular, para depositarlo en esta última morada. Muy semejante me lo figuro al cortejo fúnebre plasmado en bronce que vi en el Templo de los Inválidos en París, a este, tomado del natural, del Mariscal más querido de Napoleón; el Mariscal Foch en medio de ocho soldados, de rostros dolientes, con el fusil al hombro, su guerrera a la espalda y en cada mano sostenido el féretro; conmueven en actitud de severidad solemne. Del mismo modo fue traído el cadáver de su hijo Federico el 16 de octubre de 1911. Inclinémonos reverentes ante sus tumbas, e imitemos sus vidas ejemplares.

El Gobierno Nacional, para perpetuar su recuerdo, en no lejano día debe dictar la ley de honores y decretar la erección de los mármoles o bronce en estas avenidas de Tibasosa a los próceres Coroneles Francisco Mariño Soler y Félix Mateo Soler, así como el Clero secular elevar en mármol la figura egregia del Gobernador de la Diócesis de Tunja, fundador del Seminario Mayor y del de Misiones de Casanare en Nunchía, Ilustrísimo señor don Moisés Higuera Alba, hijo de este pueblo y muerto en Bogotá en 1915.

MCD 2015 Los sabios atenienses y especialmente los "Arcontes" finca-

ban todo su orgullo en enriquecer su ciudad natal con mármoles y bronces magníficos que recordaban sus filósofos, gobernantes, su religión, sus ocupaciones, las ciencias, las artes, los juegos olímpicos. Así que Atenas vino a ser la más rica en arte y refinamiento de cultura que no pudieron superar los genios de otros en belleza y perfección y todos los ciudadanos cuando venían del campo a la ciudad, cuando se reunía el "Arcontado", se paseaban con orgullo por sus calles y avenidas contemplando tales conumentos. Así enseñaban a los que fueran haciendo el agradecimiento y lo hacían con privaciones, pues ellos vivían modestamente en sus casas y el lujo principal era la ciencia y en muchos de los sabios la moral, como en Sócrates el gran maestro de Platón y de la humanidad. Estas estatuas se conservan en varios de los países de Europa, desde el gran Museo del Vaticano con Hércules, Minerva, Venus, Apolo, los Sátiros y tantos dioses y diosas de su mitología, hasta el templo de la Magdalena en París, que es de estilo de los templos griegos.

Otro tanto debiéramos hacer en Colombia para enseñar a las generaciones presentes y futuras quiénes han sido los grandes hombres de la Patria.

Pero sobre todo ser tan desinteresados, haciéndose capaces de servir como ellos lo hicieron con su generosidad, su desprendimiento y heroísmo, para hacerla grande y no empequeñecerla con la ignorancia y mezquindad que la afean ante nosotros y el mundo entero. Seamos dignos de su ejemplo y depongamos ante el Altar sagrado de la Patria todo resentimiento para grandeza de Colombia.

PROCLAMA DEL LIBERTADOR

En la brillante Revista de la Sociedad Bolivariana de Venezuela, número 63 de 24 de julio de 1960, fue publicada la siguiente inmortal proclama del Libertador, que se refiere a Boyacá, proclama poco conocida, como lo dice la mencionada Revista:

“SIMON BOLIVAR

Libertador Presidente de Colombia, etc., etc., etc.

Soldados! Hoy es el día de Boyacá. El día que ha dado la vida a Colombia y la libertad a España. Vuestro glorioso triunfo, atterrando a vuestros enemigos, los ha forzado a derrocar la tiranía de Fernando, por no seguir a los cien mil tiranos que yacen en Colombia.

Soldados! Vuestra victoria arrancará a vuestros enemigos la oliva, y si no, volveréis a Boyacá.

Cuartel General Libertador en San Cristóbal, a 7 de agosto de 1820, 10^o

BOLIVAR”

(Es copia. — CORREA).

INTERPRETACION DEL ACTA DEL 20 DE JULIO DE 1810

Por el Lic. *Javier Ocampo López.*

El 20 de Julio de 1810 corresponde para nuestra independencia una etapa de fecundación emancipadora y un significativo momento de nuestra historia. Significativo por su esencia, por sus hechos, por su influencia en los destinos de la Patria y por el advenimiento de una Democracia Republicana.

En este año del Sesquicentenario mucho se ha escrito para aclarar hechos de trascendencia: se han exaltado las figuras de Revolución; se ha avivado el altar de la Patria con el fuego del patriotismo y se ha tratado de buscar la esencia o filosofía de la Revolución. Pero sí debemos anotar que muy poco se investigó y se profundizó en la interpretación de nuestra Acta del 20 de Julio, pues siempre ha dividido a nuestros historiadores en dos grupos: Uno, sostenedor de que no se le puede denominar Acta de Independencia, sino Acta de Revolución. Y otros que sostienen su denominación tradicional. En este aspecto fijaré mi posición y trataré de sacar conclusiones que sirvan eficientemente para un curso de Historia de las Constituciones Colombianas.

Como todo gran movimiento político, el 20 de Julio tuvo un ideario: la emancipación de la Colonia era una elevada aspiración; pero no bastaba por sí sola: el virreinato se emancipaba de la metrópoli para implantar los principios que nuestros próceres habían aprendido de los revolucionarios angloamericanos y franceses. Estos se basaban en el establecimiento de un Estado de Derecho, mediante la expedición de un código constitucional; la forma de gobierno republicana y democrática y las declaraciones de garantías sociales y derechos civiles en sentido rígidamente individualista.

Lógicamente, el ideario de nuestra revolución no vino a vislumbrarse en el pueblo, sino en la mentalidad de nuestros próceres, criollos por excelencia, pertenecientes al estamento culto, descendiente directo de españoles e interesados plenamente en los destinos de su tierra americana. Imbuídos como estaban en las ideas de Rouseau sistematizadas en "El Contrato Social", pen-

saron, como así lo habían hecho los norteamericanos y los franceses, que toda sociedad que se forma debe celebrar su pacto social. Ese pacto se hizo constar en las actas de los cabildos, en las cuales el pueblo con sus derechos sagrados e imprescindibles depositó provisionalmente el gobierno en la Junta Central (Santa Fé 20 de Julio) y en los cabildos provisionales (Cali, 3 de Julio; Pamplona, 4 de Julio y Socorro, 10 de Julio).

Un pacto siempre debe ir refrendado de un escrito que cause reverencia y se le respete como al recipiente de las querencias de una colectividad. Así lo hizo la Unión Americana, quien se dió la Carta Constitucinal de Filadelfia en 1787 y así lo hizo Francia, quien sucesivamente se dió cuatro constituciones, la Girondina de 1791, la Montañesa de 1794, la Dictatorial del mes de Fructidor del año III y la Imperial del mes de Frimario del año VII.

Nuestros próceres no vacilaron en pensar que la Nueva Granada debía darse su propia constitución. Así lo hicieron constar en el Acta del Cabildo Abierto de 1810: "Que se deposite en toda la Junta el Supremo Gobierno de este Reino interinamente, mientras la misma Junta forma la Constitución que afiance la felicidad pública, contando con las nobles provincias, a las que en el instante se les pedirán sus diputados, formando este cuerpo el reglamento para las elecciones en dichas provincias y tanto éste como la Constitución de gobierno que deberán formarse sobre las bases de la libertad, independendia respectiva de ellas, ligadas únicamente por un sistema federativo, cuya representación deberá residir en esta capital (Santa Fé) para que vele por la seguridad de la Nueva Granada, que protesta no abdicar los derechos imprescindibles de la soberanía del pueblo a otra persona que a la de su augusto y desgraciado monarca, don Fernando VII, siempre que venga a reinar entre nosotros, quedando por ahora sujeto este nuevo gobierno a la Superior Junta de Regencia interina exista en la Península y sobre la Constitución que le dé el pueblo".

En este párrafo del Acta del Cabildo de San Fé se demuestra claramente que se quería una Constitución, puesto que esta es la única forma como se puede obtener la felicidad pública. El mismo día en que se promovió la reparación de Nueva Granada de la Corona de España aparece la idea de Constitución. Dice el Acta que los Vocales hicieron el juramento de dar hasta la última gota de su sangre como único remedio para sostener a toda costa la libertad e independendia del Reino; informa sobre las palabras del Síndico Procurador quien declaró que "el pueblo soberano tenía manifestada su voluntad por el acto más solemne y augusto con que los pueblos libres usan de sus derechos"; y el que varios vocales declararon ser un delito de lesa majestad

y alta traición... pretender sujetar la voluntad del pueblo... a la aprobación de un jefe cuya autoridad había cesado desde el momento en que el pueblo había reasumido sus derechos.

El Dr. Luis Martínez Delgado dice en su célebre artículo: "*Breves comentarios sobre el 20 de Julio de 1810 y sobre el Acta de la Revolución, impropia llamada Acta de Independencia*" que en el Acta no se habla de independencia de España y trae como prueba el juramento que prestaron los próceres, cuyo texto dice: "Juramos por Dios que existe en los cielos, cuya imagen está presente y cuyas sagradas y adorables máximas contiene este libro (el de los evangelios), cumplir religiosamente la Constitución y voluntad del pueblo expresada en esta Acta, acerca de la forma de gobierno provisional que ha instalado; derramar hasta la última gota de sangre por defender nuestra sagrada religión católica, apostólica, romana, nuestro amado Monarca Fernando VII y la libertad de la Patria; conservar la libertad e independencia de este Reino en los términos acordados; trabajar con infatigable celo para formar la Constitución bajo los puntos acordados; y en una palabra cuanto conduzca a la felicidad de la Patria". Agrega el Dr. Martínez Delgado que le parece un error, una falta contra la verdad histórica, seguir hablando de Acta de Independencia y propone que lo acertado es denominarla "Acta de la Revolución".

Contra este pensamiento el doctor Eduardo Santos se promulga el 19 de Julio de 1960 en el Teatro Colón, como conmemoración del Sesquicentenario de la Independencia así dice: "Algunos, que todo lo reducen a palabras y las buscan minuciosamente en las líneas del Acta y creen no encontrarlas, en ese inolvidable final de Julio encontrarán en todas partes y a todas horas las sacrosantas palabras de Patria, Libertad, Independencia, Gobierno propio, Voluntad popular. En ciertos momentos la organización oficial de las primeras horas aconsejaba, por clarísimas razones de táctica, cierto estilo que nadie engañaba. La verdad es que en ese año en América se trataba de Independencia, y nada más que Independencia, total inconfundible. Así lo declaraba en el caso de Venezuela, el Capitán General Emparán, al dar cuenta de la revolución caraqueña. Así lo denunciaba, en encendidos y amargos términos respecto de la nuestra, el Obispo de Cuenca. Así aparece en todos los documentos de los enemigos del movimiento revolucionario que de él fueron testigos y que desde la primera hora se dieron cuenta de que presenciaban la definitiva destrucción del régimen colonial".

Tenemos dos opiniones diversas sobre el Acta del Cabildo Abierto, para lo cual trataré de fijar mi posición. En realidad encontramos en ella contradicciones aparentes como la de que el pueblo de Nueva Granada "Reasumía" su soberanía, sin abdicar-

la a otra persona que “a la de su *augusto* y *desgraciado* monarca don Fernando VII, bajo una condición de imposible cumplimiento, como era la de que viniera a reinar en Santa Fé él, soberano de medio mundo; que se sometiera a una Constitución impuesta por el pueblo.

Hay una circunstancia que explica este impase del Acta: la impopularidad de la Revolución de 1810. En efecto, nuestras masas populares eran profundamente adictas al rey; mucho se les había inculcado, desde la cuna, desde el púlpito, por tradición. Por ello un desconocimiento al Rey habría sido visto como un delito de lesa majestad humana y de lesa majestad divina; idea que por lo tanto no se podría respaldar. Claro está que Torres, Acevedo, Lozano, Caldas, Herrera, Baraya, Pombo, Camacho, Benitez y demás jefes del movimiento del 20 de Julio eran, de vieja data, partidarios de la emancipación del Virreinato y de su organización como Estado Republicano y democrático; pero tenían que contemperizar, a lo menos en apariencia, con los arraigados sentimientos “de estos pueblos fidelísimos, envejecidos en los sanos principios, como los clasificó el Gobernador Tacón.

Para acabar de sacar partida de esta posición analicemos esas célebres palabras del Acta del 20 de Julio: “En virtud de haberse juntado el pueblo en la plaza pública”... Esta noción jurídico-política, reasunción de la soberanía por el pueblo, es la moción que informa todas las declaraciones de independencia y aun la simple promulgación de una constitución.

En consecuencia: existía un anhelo de independencia el cual no podrá manifestarse por la raigambre de la idea popular; el mismo acto de la soberanía del pueblo trae su independencia de otro poder extraño; por consiguiente nuestra Acta sí debe llevar el nombre de “*Acta de Independencia*”, porque más puede un fondo, una esencia, que una palabra encubridora y aparente con el fin de aplacar y tener en forma los anhelos de una masa.

El Acta de Independencia constituye en la historia del Derecho Constitucional Colombiano el primer paso que traerá para una posteridad las bases firmes de nuestra nacionalidad.

PADRON DE LA CIUDAD DE TUNJA

Por Pablo E. Cárdenas Acosta.

“Levantado por el señor doctor don Nicolás de Tobar, Abogado de la Real Audiencia de este Reyno, Theniente General de Corregidor Justicia Mayor de esta ciudad, en 7 de Agosto de 1777 y terminado el 13 de Octubre del mismo año de 1777”.

Fragmentos de dicha importante pieza son los siguientes:

“Total del número de personas	1.610
“Casados, ciento ochenta y siete	187
“Casadas, doscientas cinco	205
“Solteros, con inclusión de diez clérigos, cuatrocientos treinta	430
“Solteras, setecientas ochenta y ocho	788
	<hr/>
	1.610
	<hr/>
“Casas, ciento noventa y cinco	195 Casas

“Don Juan Joseph de Saravia, hacendado, de veinte y dos años, Noble y Distinguido, casado con doña Bárbara Gallo, de veinte años, Noble y Distinguida. Viven en la casa primera de la plaza (diagonal de la Casa de la Torre). Era hijo don Juan Joseph de don Juan Saravia y de doña María Martínez, quien tenía entonces treinta y nueve años. (Fue don Juan José de Saravia uno de los Capitanes de los Comuneros de Tunja, en el Movimiento Insurreccional de 1781).

“Don Juan Agustín Niño, actual Alcalde Ordinario, de treinta y cinco años, Noble y Distinguido, hacendado, casado con doña Juana Luisa Alarcón, de veinte años. (Fue también don Juan Agustín Niño y Alvarez otro de los Capitanes de los Comuneros de Tunja, en el Movimiento Insurreccional de 1781).

“Don Juan Nepomuceno Niño, hijo de don Juan Agustín Niño, y de doña Catalina Muelle, la primera esposa de éste, Noble y Distinguido, de edad de ocho años, escuelero. (Fue fusilado el Dr. Juan Nepomuceno Niño en Tunja, el 29 de Noviembre de 1816).

“Don Juan Salvador Rodríguez de Lago, hacendado, de veinte

y un años, Noble y Distinguido, casado con doña Catalina del Castillo, de diez y siete años, Noble y Distinguida. (Fue Dn. Juan Salvador Rodríguez de Lago, con Dn. Agustín Justo de Medina, Dn. Fernando Pabón y Gallo y el Dr. Dn. Juan Bautista de Vargas, nombrado Diputado, en sesión de Cabildo Abierto, de 23 de Mayo, para hacer personería por la ciudad de Tunja, en el Movimiento Insurreccional de 1781).

“Don Joaquín del Castillo, de veinte y seis años, hacendado, Noble y Distinguido, casado con doña Isabel de Alarcón, de quince años, Noble y Distinguida. (Era Dn. Joaquín del Castillo y Santa María, hijo legítimo del Marqués de Surba y Bonza, Dn. Luis Diego del Castillo, padre del intelectual y hombre de letras Dn. Manuel del Castillo y abuelo materno del General Martín Guerra. (Fue Dn. Joaquín del Castillo y Santa María uno de los Capitanes de los Comuneros de Tunja, en el Movimiento Insurreccional de 1781, y como tal concurrió al Campamento General de Zipaquirá).

“Don Fernando Pabón, de veinte y seis años, hacendado, Regidor, Fiel Ejecutor, Noble y Distinguido, casado con doña Teresa Calvo, de veinte y cuatro años, Noble y Distinguida. (Fue Dn. Fernando Pabón y Gallo uno de los cuatro Diputados nombrados en sesión de Cabildo Abierto, de 23 de Mayo, para hacer personería por la ciudad, en el movimiento insurreccional de 1781).

“Dn. Ignacio de Saravia, estudiante, de veinte años, Noble y Distinguido, soltero.

“Dn. Isidro Andrade, Administrador de Alcabala, de treinta años, Noble y Distinguido, casado con doña Catalina Vargas, de veinte y dos años, Noble y Distinguida.

“Dn. Luis José Sánchez, natural de San Fe, de cuarenta y un años, Noble y Distinguido, casado con doña Narcisa Alvarado y Barreto, de treinta y seis años, Noble y Distinguida. Escribano de Cabildo.

“Dn. Luis Diego del Castillo, de setenta y un años, Noble y Distinguido, hacendado, viudo. (Era Dn. Luis Diego del Castillo, Marqués de Surba y Bonza, viudo de Da. Catharina Santa María y padre de Dn. Joaquín del Castillo y Santa María. Murió en Tunja, el 11 de Octubre de 1777 y fue sepultado su cuerpo en la Iglesia de San Francisco).

“Dn. Ignacio de Umaña, de cuarenta y siete años, Noble y Distinguido, Regidor del Cabildo de Tunja, casado con doña Ana Gertrudis López, blanca, de raza española, padres de doña Josefa de Umaña, de doce años, Noble, de Dn. José Joaquín de Umaña, Noble, y de Dn. Francisco de Umaña, Noble. Solteros tales hijos.

“Dn. Simón Vásquez, de treinta y seis años, mercader, Noble y Distinguido, casado con doña María Francisca Gallo, de veinte y dos años, Noble y Distinguida, padres de Dn. José Cayetano

Vásquez, de seis años, Noble y Distinguido, de Dn. Juan Francisco, doña María Inés y doña Josefa Vásquez, quienes tenían entonces, cinco, tres y uno y medio años. (Era Dn. Simón Vásquez natural del Reino de Andalucía. Murió en Tunja el 25 de Noviembre de 1781).

“Dn. José María Valdés, de doce años, escuelero. (Era Dn. José María Valdés, hijo legítimo de Dn. Juan García Valdés, natural de Gijón, en los Reinos de España y de Da. Ana María Cuevas. Contrajo Matrimonio en 1787 con Da. Francisca de Vargas Machuca, hija legítima de Dn. Antonio de Vargas Machuca y de Da. Margarita Gutiérrez. Dn. José María Valdés y Da. Ana María Cuevas fueron ascendientes de los Sres. Dres. Narciso, Clímaco y Carlos Ma. Gómez Valdés y de la familia Andrade. Fue Dn. José María Valdés Procurador General y Padre de Menores, de la ciudad de Tunja. Murió en esta ciudad el 19 de Diciembre de 1824 y fue sepultado en la Parroquia Mayor de Santiago).

“Dona Ana María Cuevas, viuda de Dn. Juan Valdés, de cuarenta y dos años, blanca, de raza española. (Dn. Juan García Valdés, su esposo, murió en 26 de Mayo de 1777 y fue sepultado en el Convento de Santo Domingo, de Tunja.

“Dn. Cayetano Valdés, de veinte y un años, estudiante, Noble.

“Dn. Miguel Fermín Valdés, de quince años, estudiante, Noble.

“Dn. Antonio Joseph de Herrera, de cuarenta años, Noble y Distinguido, Alcalde Ordinario, casado con doña María del Ferro, de cuarenta años, Noble y Distinguida”.

(Consta este Padrón de treinta y tres fojas útiles y una en blanco. - Archivo Histórico de Tunja. - Legajos correspondientes al año de 1777).

BOLIVAR PEDAGOGO Y PERIODISTA

Por Ramón C. Correa.

El Libertador Simón Bolívar no sólo tenía el pensamiento fijo en los campos de batalla, con el laudable fin de dar el triunfo a las huestes patriotas, sino también en la educación de la juventud. En la prensa y en discursos habló en relación a la cultura intelectual del pueblo. En 1812 cuando pisó tierra de la ciudad de Cartagena, en manifiesto a los habitantes de Colombia, ya habló de instrucción pública. En la célebre Carta de Jamaica, de 16 de Septiembre de 1815, dijo:

“Luégo que seamos fuertes bajo los auxilios de una nación liberal que nos preste su protección, se nos verá de acuerdo cultivar las virtudes y los talentos que nos conducen a la gloria; entonces seguiremos la marcha majestuosa hacia las grandes prosperidades a que está destinada la América meridional; entonces las ciencias y las artes, que nacieron en el oriente y han ilustrado la Europa, volverán a Colombia libre...”.

El 15 de Febrero de 1819 dijo a los Delegados del Congreso de Angosturas:

“La educación popular debe ser cuidado primogénito del amor paternal del Congreso. Moral y luces son los dos polos de una república; moral y luces son nuestras primeras necesidades.

Tomemos de Atenas su Areópago y los guardianes de las costumbres y de las leyes; tomemos de Roma sus censores y sus tribunales domésticos y haciendo una santa alianza de esas instituciones morales, renovemos en el mundo la idea de un pueblo que no se contenta con ser libre y fuerte, sino que prefiere ser virtuoso. Tomemos de Esparta sus austeros establecimientos, y formando de estos tres manantiales una fuente de virtud, demos a nuestra república una cuarta potestad cuyo dominio sea la infancia y el corazón de los hombres, el espíritu público, las buenas costumbres y la moral republicana. Constituyamos ese Areópago para que vele sobre la educación de los niños, sobre la instrucción nacional, para que purifique lo que se haya corrompido”.

El Libertador dictó el 17 de Septiembre de 1819 el siguiente decreto:

“Simón Bolívar, etc.

Considerando:

Que la educación e instrucción pública son el principio más seguro de la felicidad general y la más sólida base de la libertad

de los pueblos, y considerando que en la Nueva Granada existe una multitud de niños desgraciados, que por haber sido sus virtuosos padres inmolados en aras de la patria por la crueldad española, no tienen otro asilo ni esperanza para su subsistencia y educación que la República: he tenido a bien decretar y decreto lo siguiente:

Artículo 1º - El convento abandonado por los padres capuchinos de esta capital, será en adelante un colegio de educación para los huérfanos, expósitos o pobres a quienes la República deba sostener y educar;

Artículo 2º - El colegio estará a cargo de un Director, encargado especialmente de su dirección, economía y política interior. El será el primer Jefe del Colegio y a él corresponde dar a los niños la educación más virtuosa y conforme a los principios liberales de la República;

Artículo 3º - Los fondos para el colegio serán los veinticuatro mil doscientos pesos que testó a favor de la educación pública el doctor Juan Ignacio Gutiérrez, y todos los que pertenecían antes al convento y comunidad de capuchinos. Las rentas del Estado cubrirán los gastos a que no alcancen los fondos expresados.

Dado, firmado de mi mano... en el Cuartel General de Santa Fe, el 17 de Septiembre de 1819. 9º

Simón Bolívar. - Alejandro Osorio, secretario interino”.

El 20 de Junio de 1820 el Libertador ordenó en decreto firmado en la Villa del Rosario de Cúcuta abrir escuelas de primeras letras. En 1825 fundó, por medio de decreto, colegios para niños y niñas en la ciudad de Cuzco.

El Libertador fue tío del joven Fernando Bolívar. Este quedó huérfano muy niño. Bolívar se hizo cargo de la educación de su sobrino. Lo envió a un colegio de los Estados Unidos para que recibiera instrucción. Dirigió al director del plantel el siguiente método para que se empleara en la formación intelectual de su sobrino, método que en los tiempos presentes puede ser aplicado en las escuelas y colegios, brillante exposición que incluyo aquí y que demuestra que el Libertador fue un erudito pedagogo:

“La educación de los niños debe ser siempre adecuada a su edad, inclinaciones, genio y temperamento.

Teniendo ahora mi sobrino más de doce años deberá aplicársele a aprender los idiomas modernos sin descuidar el suyo. Los idiomas muertos deben estudiarse después de poseer los vivos.

La geografía y cosmografía deben ser de los primeros conocimientos que haya de adquirir un joven.

La historia a semejanza de los idiomas, debe principiarse a aprender por la contemporánea, para ir remontando por grados hasta llegar a los tiempos oscuros de la fábula.

Jamás es demasiado temprano para el conocimiento de las

ciencias exactas, porque nos enseñan el análisis en todo, pasando de lo conocido a lo desconocido, y por este medio aprendemos a pensar y a raciocinar con lógica.

Mas debe tenerse presente la capacidad del alumno para el cálculo, pues no todos son igualmente aptos para las matemáticas.

Generalmente todos deben aprender la geometría y comprenderla; pero no sucede lo mismo con el álgebra y el cálculo integral y diferencial.

La memoria demasiado pronta, siempre es una facultad brillante, pero redundante en detrimento de la comprensión. Al niño que demuestre facilidad para retener sus lecciones de memoria, deberá enseñársele aquellas cosas que le obligan a meditar, como resolver problemas y poner ecuaciones. Viceversa a los lentos de retentiva. Deberá enseñárseles de memoria a recitar las composiciones escogidas de los grandes poetas; tanto la memoria como el cálculo están sujetos a fortalecerse por el ejercicio.

La memoria debe ejercitarse cuanto sea posible, pero jamás fatigarla hasta debilitarla.

La estadística es un estudio necesario en los tiempos que atravesamos, y deseo que la aprenda mi sobrino.

Con frecuencia se le instruirá en la mecánica y ciencias del ingeniero civil, pero no contra su voluntad si no tiene inclinación a estos estudios.

La música no es preciso que la aprenda, sino en el caso que tenga pasión por ese arte. Pero sí debe poseer aunque sea rudimentos del dibujo lineal, de la astronomía, química y botánica, profundizando más o menos en esas ciencias, según su inclinación o gusto por algunas de ellas.

La enseñanza de las buenas costumbres o hábitos sociales es tan esencial como la instrucción. Por eso debe tenerse especial cuidado en que aprenda en las cartas de lord Chesterfiel a su hijo, los principios y modales de un caballero. La moral en máximas religiosas y en la práctica conservadora de la salud y la vida, es una enseñanza que ningún maestro puede descuidar.

El Derecho Romano, como base de la legislación universal, debe estudiarlo.

Siendo muy difícil precisar dónde termina el arte y principia la ciencia, si su inclinación le decide a aprender algún arte u oficio, yo celebraría, pues abundan entre nosotros médicos y abogados, pero nos faltan buenos mecánicos y agricultores, que son los que el país necesita para adelantar en prosperidad y bienestar.

El baile es la poesía del movimiento, y que da gracia y soltura a la persona, a la vez que un ejercicio higiénico en climas templados, deberá practicarlo, si es su gusto.

Sobre todo recomiendo a usted inspirarle el gusto por la sociedad culta, donde el bello sexo ejerce su benéfico influjo; y

este respecto a los hombres de edad, saber y posición social, que hace a la juventud encantadora, asociándole a las esperanzas del porvenir.

Pueblo de la Magdalena, cerca de Lima, año de 1825.

Bolívar".

Dijo en relación a los juegos: "Los juegos y recreaciones son tan necesarios a los niños, como el alimento: su estado físico y moral así lo requiere. Pero estos desahogos se han de encaminar a algún fin útil y honesto: la discreción del Director los determinará, y presidirá si es posible. Como útiles y honestos son conocidos la pelota, la Raqueta, el Bolo, la Cometa, el Globo Aerostático, las Damas y el Ajedrez".

Del aseo de los niños dijo el Libertador: "La primera máxima que ha de inculcarse a los niños es la del aseo. Si se examina bien la trascendencia que tiene en la sociedad la observancia de este principio, se convencerá de su importancia. No hay vista más agradable que la de una persona que lleva la dentadura, las manos, el rostro, y el vestido limpios: si a esta cualidad se juntan unos modales finos, y naturales, he aquí los precursores que marchando delante de nosotros, nos preparan una acogida favorable en el ánimo de las gentes. Será, pues, la primera diligencia del Director hacer todos los días una revista para examinar todo lo que haya que advertir, y corregir sobre este particular. Un premio o distintivo establecido para condecorar esta virtud, será un estímulo suficiente para practicarla con emulación".

En relación a la educación del niño, Bolívar se expresó en los siguientes términos:

"Así como el Director, el Discípulo debe tener ciertas cualidades al tiempo de entrar en la sociedad (o escuela); tales son disposición física y moral para ser enseñado, dos vestidos por lo menos, un corbatín, sombrero y libro. La enseñanza no es más, digámoslo así, que la disciplina de un cuerpo de tropas, con la diferencia que a los soldados se les disciplina físicamente, y a los niños física y moralmente. Mas así como a los primeros se les instruye desde que se levantan hasta que se acuestan dándole a todos sus movimientos y trabajos regularidad, tiempo, orden y duración, para que resulte un todo bello; así al niño debe instruírsele siguiéndole en todas las horas del día".

Del método y textos empleados en las escuelas, dijo el Libertador: "El método que me parece más fácil para enseñar a leer es, primero poner muy diestros a los niños en el conocimiento de las letras, después en la pronunciación del silabario, pero sin deletrear, y de aquí pasar a deletrear en cualesquiera libros. En esta

operación se comprende la instrucción en los rudimentos de la gramática castellana.

Para aprender a escribir creo preferible a todos, el sistema de Carver por su sencillez, facilidad y belleza. En este ejercicio se comprende la enseñanza de la ortografía castellana, y se aprende a leer lo manuscrito.

Para aprender los principios de la Historia Sagrada, y de la Religión, el Catecismo de Fleurí, y el Padre Astete, pueden usarse con suceso.

Para Aritmética, el cuaderno por donde se está enseñando.

Para la Geografía Universal y para la particular del país, un extracto completo que al efecto se formará”.

En cuanto a la enseñanza del lenguaje del Director a sus alumnos, dice el Libertador:

“Siendo la palabra el vehículo de la instrucción, es de los primeros cuidados del Director que la dicción sea pura, clara y correcta; es decir, que no se admita barbarismo ni solecismo; que se dé el valor a los acentos, y que se llamen las cosas con sus propios nombres sin alterarlos”.

De la escuela dijo: “Prefiero las escuelas públicas a la enseñanza privada, porque además de las ventajas que proporciona el roce y trato con gentes de distintos genios, aquí, es donde se contraen las verdaderas amistades, que duran toda la vida. Siguiendo esta idea, yo haría que cada niño, eligiera otro de la sociedad a su gusto, estrechándose con él, más que con ningún otro. El objeto de este enlace podía ser el defenderse recíprocamente delante del Director, y en cualquier otra ocasión, ayudarse, partir las comodidades, corregirse y estar unidos”.

El Libertador dijo al final del mensaje al Congreso de Angostura, en 1819:

“La educación popular debe ser el cuidado primogénito del amor paternal del Congreso. Moral y luces son los polos de una República, moral y luces son nuestras primeras necesidades. Tomemos de Atenas su Areópago, y los guardianes de las costumbres y de las leyes; tomemos de Roma sus censores y sus tribunales domésticos; y haciendo una santa alianza de estas instituciones morales, renovemos en el mundo la idea de un pueblo que no se contenta con ser libre y fuerte, sino que quiere ser virtuoso. Tomemos de Esparta sus austeros establecimientos, y formando de estos tres manantiales una fuente de virtud, demos a nuestra República una cuarta potestad cuyo dominio sea la infancia y el corazón de los hombres, el espíritu público, las buenas costumbres y la moral republicana. Constituyamos este Areópago para que vele sobre la educación de los niños, sobre la instrucción nacional; para que purifique lo que se haya corrompido en la República; que acuse la ingratitud, el egoísmo, la frialdad del

amor a la Patria, el ocio, la negligencia de los ciudadanos: que juzgue de los principios de corrupción, de los ejemplos perniciosos; debiendo corregir las costumbres con penas morales, como las leyes castigan los delitos con penas aflictivas, y no sólo lo que choca contra ellas, sino lo que las burla; no solamente lo que las ataca, sino lo que las debilita; no solamente lo que viola la Constitución sino lo que viola el respeto público. La jurisdicción de este Tribunal verdaderamente Santo, deberá ser efectiva (ejecutiva) con respecto a la instrucción, y de opinión solamente en las penas y castigos. Pero sus anales o registros donde se consignaron en leyes y deliberaciones, los principios morales y las acciones de los ciudadanos, serán los libros de la virtud y del vicio. Libros que consultará el pueblo para sus elecciones, los Magistrados para sus resoluciones y los Jueces para sus juicios. Una institución semejante por más que parezca quimérica, es infinitamente más realizable que otras que algunos legisladores antiguos y modernos han establecido con menos utilidad del género humano”.

Del maestro de escuela dijo: “El Director de una escuela, es decir, el hombre generoso y amante de la Patria, que sacrificando su reposo y su libertad se consagra al penoso ejercicio de crearle ciudadanos al Estado que le defiendan, le ilustren, le santifiquen, le embellezcan y le engendren otros tan dignos como él, es sin duda benemérito de la Patria: merece la veneración del Pueblo y el aprecio del Gobierno. El debe alentarlo y concederle distinciones honrosas”.

En 1828 el Libertador prohibió, por medio de decreto, la enseñanza en los establecimientos educativos de la legislación por Benthan. El mismo año comunicó en circular, que acababa de crear en los centros educativos de la Gran Colombia, la cátedra de moral católica y finalmente prohibió las sociedades secretas. es decir, la Masonería.

Queda probado, a la luz de documentos históricos, irrefutables, que el Libertador Simón Bolívar, no solo atendió a la Libertad de seis naciones, con Panamá, sino a la educación de la juventud de los países bolivarianos.

Bibliografía: “La Evolución Educativa en Colombia” por Luis Antonio Bohórquez Casallas. - “El Ideario Pedagógico de Bolívar”, por el R. Padre Roberto María Tisnes, C. M. F.

BOLIVAR PERIODISTA

El Libertador Simón Bolívar también fue un brillante periodista. Fundó en la ciudad de Lima el periódico titulado “El Peruano” y que ya fue calificado como uno de los más antiguos de

los periódicos del Continente. Cumplió en 1959 ciento treinta y cuatro años de circular en la capital del Perú.

Para celebrar tan magno acontecimiento en letras, su experto Director señor don Esteban Panletch dictó en Lima, una erudita conferencia titulada "Bolívar Periodista" y fue publicada en "El Peruano" de 5 de Octubre de 1958, con la siguiente nota de introducción:

"Esta charla entraña un homenaje a Simón Bolívar su egregio fundador, y fue sostenida dentro del ciclo organizado por el Centro Federado de Periodistas de Lima, con motivo de celebrarse un nuevo aniversario de la fundación de "El Peruano", efemérides coincidente con la conmemoración del "Día del Periodista".

El prócer de la independencia General don Daniel Florencio O'Leary dijo en sus *Memorias del Libertador*:

"Hablabá mucho y bien; poseía el raro don de la conversación y gustaba referir anécdotas de su vida pasada. Su estilo era florido y correcto; sus discursos y sus escritos están llenos de imágenes atrevidas y originales. Sus proclamas son modelo de la elocuencia militar. En sus despachos lucen, a la par que la galanura del estilo, la claridad y la precisión. Los ataques que la prensa dirigía contra él le impresionaban en sumo grado. Tenía alta opinión de la misión sublime de la prensa, como fiscal de la moral pública y freno de las pasiones. Al buen uso que de este agente civilizador se hace en Inglaterra, atribuía él la grandeza y moralidad del pueblo inglés".

El brillante literato venezolano don Rufino Blanco Fombona habló así del Libertador como escritor:

"Su estilo está lleno, desde la aurora, de alas, de ojos y de fulguraciones; el idioma de Castilla asumió en la pluma del Libertador, desde el principio, actitudes nuevas, obtuvo sonoridades inauditas. Su estilo se ha conservado tan fresco, que parece de ayer. Aquel lenguaje fulgurante, lleno de cláusulas cortas, de ráfagas de odio, aquellas palabras de pasión, aquellas voces de apremio, aquellos gritos humanos, aquellos alaridos de patriotismo, revelan al hombre nuevo, y que el espíritu de la revolución había encontrado, para anidar, la mente de un exaltado, y para difundirse, una gran voz y una gran pluma... Bolívar es, en un punto a letras, lo más alto de su época en lengua castellana. Con Bolívar se realiza la revolución de independencia en las letras castellanas, o, para no salir de casa, en las letras americanas. Fue también en literatura el Libertador".

Dicen los historiadores que han analizado la excelsa vida del Libertador que el creador de patrias hizo la independencia de seis naciones más con la lengua y con la pluma que con la espada. Una elocuente proclama guerrera de Bolívar colmaba a los soldados de delirio y peleaban como leones en los campos de Marte y

conquistaban sobre sus adversarios los españoles el triunfo para la causa republicana.

En 1811 llegó a Caracas la segunda imprenta. Fue comprada con dineros del futuro Libertador Simón Bolívar y del señor don José Tovar. Allí publicó Bolívar sus ardientes y revolucionarias proclamas en pro de la independencia y de ataque al gobierno entonces reinante.

Colaboró en el "Correo del Orinoco", que circuló en Angostura, hoy Ciudad Bolívar, en 1818, con candentes polémicas.

El erudito historiador venezolano don Luis Correa dijo del Libertador:

"Como es sabido, Bolívar fue un excelente periodista. En más de una ocasión sostuvo, con diversos seudónimos, resonantes polémicas de prensa. Como los escritores de raza, Bolívar poseía una vena humorística que le saltaba en frases oportunas y desconcertantes".

Fue constante colaborador de "El Sol" de El Cuzco y de la "Gaceta de Colombia".

En el Perú fue fundado "El Observador", periódico patriota. Cuando el Libertador se encontraba en el Perú, recibió en el pueblo de Copacabana, en el Departamento de Puno, el número 2 de "El Observador". A Bolívar no le gustaron ni la forma, ni la distribución de la hoja periodística. Escribió el 14 de Agosto de 1825 la siguiente carta al General Tomás de Heres, ex-ministro de Guerra del Libertador:

"El Observador" en un pequeño cuaderno no está bien, mejor aparecería en un pliego entero. El número 2 no tiene variedad ni noticias, que son las que interesan. Los negocios legislativos deben ser comunicados y las columnas deben ir divididas en este orden: Noticias extranjeras. Noticias del país, asuntos políticos o legislativos. Y lo que sea literario o negocio de algún interés mayor que no pertenezca a dichos artículos. Se pueden poner estos otros títulos: Curioso, estupendo, notable, escandaloso, u otros como éstos, que llamen la atención del público y que correspondan a estos títulos. Yo quiero que se proteja un periódico... pero que se organice con elegancia, gusto y propiedad".

De la distribución del periódico dijo: "Todo el papel debe estar dividido en diferentes departamentos, digámoslo así, si trata de rentas: haciendas; si trata de Fernando Séptimo: tiranía o fanatismo; si trata de algún hecho raro o desconocido, se pone: anécdota estupenda, curiosa, o escandalosa, según sea".

A la anterior importante carta del Libertador, añade el ilustre escritor y poeta boyacense, doctor don José Umaña Bernal, lo siguiente:

"No falta sino la página de cine, la crónica de modas y el cru-

cigrama", para concluir diciendo que el Libertador fue un periodista completo.

El Director de "El Peruano" en 1958 señor don Esteban Panletich dijo en su brillante conferencia "Bolívar Periodista":

"Todo lo que de positivo y creador pudo dar América en el siglo XVIII a muchos hombres, lo entregó íntegramente a uno solo: a Simón Bolívar. En él se conjugaron el fundador de patrias y el estratega; el pensador y el diplomático; el estadista y el orador; el apóstol y el legislador; el revolucionario y el periodista; en suma, todas las virtudes de que puedan disfrutar los mortales, pero en este caso en forma superlativa y genial, estructurando una personalidad multifacética y desconcertante que aún ahora, a más de un siglo de su desaparición, no ha llegado a comprenderse y desentrañarse del todo en muchas de sus extraordinarias manifestaciones".

DISERTACION HISTORICA

pronunciada en la población de Oicatá, en el homenaje de la Academia Boyacense de Historia a la ilustre memoria del señor Canónigo doctor don Nicolás Cuervo, signatario del Acta del 20 de Julio de 1810, por Ramón C. Correa.

Venerables sacerdotes, señores académicos, distinguido público:

Esta población de Oicatá, pequeña en su caerío, de clima frío de 13 grados, de 2815 metros de altura sobre el nivel del mar, de 2363 habitantes, de 55 kilómetros cuadrados de extensión territorial, localidad desprovista de elegantes construcciones, de aspecto melancólico, de tierras fecundas para la agricultura, tiene la gloria de ser tronco de una eminente familia que ha dado días brillantes a la ciencia, a la literatura, a la primera magistratura de la Patria, a la Iglesia Católica, a la política nacional, a la filología, a los estudios patrios y al valor en los campos de batalla. Esa familia ocupa lugar destacado en la Historia de Colombia con el noble apellido de Cuervo.

En tiempos ya lejanos de la Colonia, varones de distinción de apellido Cuervo, abandonaron a España, salvaron el mar, pisaron tierras dependientes de la Península y sentaron sus plantas en poblaciones hoy de Colombia. Don Isidro Cuervo, el tronco más antiguo de la familia Cuervo en territorio de Boyacá, llegó a la ciudad de Tunja en el siglo diez y ocho. Perteneció a la rama de los patriarcas por su vida honorable, por su honradez, por sus sinceras prácticas cristianas y por su amor al trabajo.

Don Isidro Cuervo se trasladó de Tunja a esta población de Oicatá, atraído por la agricultura y por la cría de animales. Adquirió, probablemente por repartimiento del Ilustre Cabildo de Tunja o por compra, la estancia llamada "Tunaneca" y en este campo se dedicó al cultivo del trigo, papa, cebada, maíz y al cuidado de buenos ejemplares de ganado, bestias, ovejas, etc.

Cuando don Isidro Cuervo llegó a Oicatá, pensó en contraer matrimonio con el fin de tener una compañera que le ayudara a las faenas del campo y formar un hogar digno para el mañana. Se unió al pie de los altares de Dios con la señorita doña Francisca Merchán, pero la Providencia no les dio descendencia y la dama más tarde murió. Nuevo enlace con la señorita doña María Rosalía de Monasterios. Hubo tres hombres y dos mujeres. Nueva viudez. Por tercera vez buscó esposa y en esta ocasión lo hizo con doña María Josefa Angel y Rojas, el matrimonio afortunado y bendecido desde lo Alto, enlace que con el andar de los años

fue tronco de eminentes ciudadanos que son prez y orgullo de Colombia.

Del último matrimonio nacieron a la vida cuatro hijos: tres hombres y una señorita. El mayor se llamó en la pila bautismal de Oicatá Nicolás Cuervo y Rojas, el joven que años más tarde recibió en el Seminario de San Fe de Bogotá la ordenación sacerdotal, después de haber brillado en este plantel por su clara inteligencia. Desempeñó curatos y de esos beneficios ascendió a los altos cargos de Examinador Sinodal, Catedrático, Vicerrector y Rector del Colegio de San Bartolomé, Canónigo de la Catedral Metropolitana, Provisor, Vicario General y Gobernador del Arzobispado.

Los hijos de Colombia anhelaban fundar una República libre de poderíos extranjeros. Los patriotas prepararon una revolución con el fin de derrocar al gobierno entonces reinante. Ese acto trascendental se verificó el 20 de Julio de 1810 en Santa Fe. A la memorable junta, que dio por resultado la firma del Acta de Independencia, concurrieron respetables miembros del clero secular y regular, porque los sacerdotes en presbíteros y frailes se hicieron presentes en todas las fechas inmortales de la Patria. Entre los sacerdotes que firmaron el Acta del 20 de Julio de 1810, figura el preclaro nombre del señor doctor don Nicolás Cuervo y Rojas, nacido en esta histórica población de Oicatá.

A los nueve años del grito de independencia del 20 de Julio de 1810, el Libertador Simón Bolívar entró glorioso a la capital del Virreinato, después del inmortal resultado, para las armas patriotas, del Puente de Boyacá, sobre las huestes españolas. El 18 de Septiembre de 1819 fue el día señalado por los patriotas notables de Santa Fe de Bogotá para festejar el brillante triunfo del 7 de Agosto de 1819. La iglesia contribuyó con un solemne Te-Deum en la Catedral. El Libertador se presentó vestido de parada, en compañía de su Estado Mayor, con uniformes de gala militar, a la puerta principal del citado templo. El Gobernador del Arzobispado Ilustrísimo señor doctor don Nicolás Cuervo, con el Cabildo Metropolitano, el clero secular y regular, los universitarios y los colegios, recibió al Libertador y acompañantes y los introdujo a la Basílica al desarrollo del acto cristiano en acción de gracias a Dios por el triunfo de las fuerzas republicanas en el campo perilustre de Boyacá.

El señor Canónigo doctor Cuervo desempeñó por varios años, con consagración y competencia, el Rectorado del Colegio de San Bartolomé. Supo dirigir la juventud estudiosa por medio de magníficos métodos pedagógicos y con eruditas enseñanzas filosóficas que dictó a la muchachada como profesor de ese ilustre plantel.

Los eximios hijos de San Ignacio de Loyola Reverendos Pa-

dres Jesuítas, fueron expulsados de la Colonia de España por el Rey Carlos III. Con el retiro de los citados religiosos sufrieron grandemente las misiones en los lugares ocupados por tribus indígenas, la agricultura y la educación de la juventud en noviciados para sacerdotes y en institutos para seglares. El señor Canónigo doctor Cuervo pidió en comunicados al Romano Pontífice Pío VII se dignara permitir el envío a tierras hoy de Colombia a esos notables varones en varias ciencias del saber humano y desde 1767 ausentes de la Patria. El doctor Cuervo no vio cumplidos sus anhelos porque los Padres Jesuítas regresaron a Colombia cuando el solicitante dormía el sueño de los justos.

El doctor Cuervo como Gobernador del Arzobispado de la Arquidiócesis de Bogotá dirigió, después de la batalla del Puente de Boyacá, una Pastoral ordenando a los fieles el reconocimiento de la Independencia de la naciente República. Dijo el eminente Prelado: "La reunión de las virtudes cívicas y cristianas serán la gloria de la República. La República, de concierto con la Religión, reclaman vuestros esfuerzos, vuestras fortunas y vuestros más caros sacrificios".

Una faceta muy brillante de la vida del señor Canónigo Cuervo, después de la fundación de la República, fue la referente a las relaciones de nuestra Patria con la Santa Sede de Roma. La Monarquía española tuvo en esta Colonia, durante más de tres siglos, el Patronato, es decir, el derecho del Rey para presentar a la Curia Romana los nombres de eclesiásticos eximios e idóneos para los Arzobispados y Obispados. Con motivo del triunfo de las fuerzas patriotas sobre las españolas, el territorio hoy de Colombia había quedado sin Prelado por muerte del último Arzobispo español Ilustrísimo señor don Juan Bautista Sacristán.

El señor Provisor-Vicario General y Gobernador, de la Arquidiócesis de Bogotá Ilustrísimo doctor don Nicolás Cuervo, se interesó vivamente en diferentes notas dirigidas en 1820 al Romano Pontífice para que el Padre Santo designara un Nuncio o Delegado Apostólico, con destino a la Arquidiócesis de Bogotá. Digo Ilustrísimo señor Cuervo porque este gran Prelado encabezó sus muy importantes pastorales así: "Nos el doctor Nicolás Cuervo, Prebendado de esta Santa Iglesia Metropolitana de Santa Fe en la Nueva Granada, Provisor Vicario-Capitular y Gobernador de este Arzobispado sede-vacante".

Cómo sería de admirable, de brillante, la labor del Ilustrísimo señor Cuervo, hijo de Oicatá, por el advenimiento en no lejano tiempo, de un Arzobispo para la naciente República de Colombia, cuando el ya eximio joven sacerdote doctor don Manuel José Mosquera, dijo lo siguiente en carta al doctor Rufino Cuervo, en relación al nombramiento en la preclara persona del doctor Nicolás Cuervo para Arcediano del Capítulo Metropolitano de la

Catedral de Bogotá: "He tenido mucho gusto en ver en la *Gasetta* al señor su tío de Arcediano, aunque yo habría querido que hubiese sido Arzobispo".

En 1823 el señor Canónigo Cuervo fue Senador de la República. En este cuerpo colegiado se hizo visible por su concepto ilustrado. Después continuó desempeñando altos cargos en la Catedral de Bogotá y el 5 de Enero de 1832 exhaló su alma para ir al cielo a recibir el premio que Dios tiene allí preparado a sus escogidos.

La Academia Boyacense de Historia, corporación encargada de dar brillo a las memorias de los varones esclarecidos, que en tiempos lejanos trabajaron por legar a las futuras generaciones el preciado dón de la libertad, viene hoy a Oicatá a rendir homenaje al epónimo nombre del señor Canónigo doctor don Nicolás Cuervo por medio de esta placa de bronce, que recuerda a los habitantes del Corregimiento que un sacerdote, nacido en vecindario de Oicatá, ayudó con su presencia respetable y con su firma prestigiosa a dar un paso de gran trascendencia en la futura vida republicana de Colombia. La Academia ordenó pintar al óleo un retrato del prócer señor Canónigo Cuervo para la sala de sus sesiones, con motivo de los ciento cincuenta años de independencia nacional.

Creo que no fatigüe al selecto público que me oye con otros datos referentes a la ilustre familia Cuervo y a la historia de Oicatá. Son los siguientes:

Otros dos hijos notables nacieron en Oicatá del tercer matrimonio de don Isidro Cuervo con la señora doña María Josefa Angel y Rojas: se llamaron Mateo Miguel Cuervo y Rojas y José Antonio Cuervo y Rojas. El primero se ordenó en Santa Fe de religioso de la orden de San Agustín. El segundo obtuvo el título de Licenciado en una Facultad de Derecho de Bogotá. Más tarde contrajo matrimonio con la distinguida señorita doña Nicolasa Barreto. Estableció su hogar en la población de Tibirita. Hubo tres hijos. Entre éstos, Rufino, nacido en Tibirita cuando este municipio hacía parte de la extensa Provincia de Tunja. Se graduó de doctor en abogacía. Fue escritor de brillante pluma, pedagogo erudito y por sus sólidos conocimientos en varias ramas del saber humano, llegó a la Presidencia de la República. El doctor Rufino Cuervo contrajo matrimonio con la aristocrática dama doña María Francisca Urisarri. Fue un hogar altamente afortunado porque todos los hijos figuraron en distintas carreras intelectuales. El más egregio es don Rufino José Cuervo Urisarri, filólogo de fama mundial. La estatua en bronce que se levanta en Bogotá, inmortalizó el luminoso cerebro que albergó tanta sabiduría, para orgullo de Colombia.

Ministros de Estado, diplomáticos, brillantes escritores, va-

lientes militares, elocuentes oradores y eruditos historiadores de apellidos Cuervo Márquez y doctor Luis Augusto Cuervo, descendientes por el primer apellido del doctor Rufino Cuervo y por la línea materna del ex-Presidente de Colombia, de elocuentísimo verbo, doctor don José Ignacio de Márquez, también pertenecen a Oicatá porque en este pueblo sentó sus bases el tronco principal don Isidro Cuervo, padre abuelo del doctor Rufino Cuervo, ex-Presidente de la República. Llor a Oicatá por contar en su historia con una familia de tanto prestigio en letras divinas y humanas.

Oicatá cuenta con un templo, rico en arte colonial. Hay que conservar esa joya como un precioso legado de la madre abuela España a este pueblo. Pocas son ya las iglesias que poseen arcos torales, altares mayores y laterales de bella talla dorada y objetos de plata. Es de desear que esos tesoros antiguos no desaparezcan sino que se tengan con esmero, para gloria y alabanza de Dios.

El 9 de Diciembre de 1811 la ciudad de Tunja sancionó su Constitución y se declaró en República, independiente de España. Oicatá se hizo representar en aquel gran hecho histórico por medio de un Elector que lo fue el señor don Miguel Velasco. El 9 de Diciembre de 1961 se cumplen ciento cincuenta años de la expedición de esa Carta Magna.

En Oicatá nacieron los próceres presbítero doctor don Nicolás de Mesa. Firmó la Constitución de la República de Tunja, el 9 de diciembre de 1811 y el Acta de Independencia de la Provincia de Tunja, el 10 de Diciembre de 1813, como Elector por Tibaná, ilustre sacerdote que murió en 1817 desterrado por los españoles, en premio de su amor a la libertad de la Patria, y don Facundo Nosa, que peleó con valor en las batallas de Pantano de Vargas, 25 de Julio, y Puente de Boyacá, 7 de Agosto de 1819.

El destacado miembro de la Academia Boyacense de Historia, presbítero doctor don Norberto U. Lozano, nació en Oicatá, lo mismo los hermanos doctores en abogacía de este sacerdote. De los restantes hijos, graduados en derecho, guardo silencio porque están vivos y hay que esperar a que más tarde los juzgue la Historia.

El Genio de la Guerra Magna de Independencia Libertador Simón Bolívar visitó dos veces la cuna del señor doctor Cuervo: la primera el 19 de Octubre de 1821 y la segunda el primero de diciembre de 1826. Vino Bolívar a Oicatá a inculcar en los corazones de los habitantes el amor a la nueva Patria que acababa de fundar con su valiente espada en el campo inmortal del Puente de Boyacá.

He dicho.

Oicatá, Agosto 15 de 1960.

I N F O R M E

rendido por el Secretario Perpetuo de la Academia Boyacense de Historia señor don Ramón C. Correa, en relación a la marcha de la Corporación en 1960.

La Empresa Nacional de Telecomunicaciones aprobó construir en el extremo oriental del costado sur de la plaza de Bolívar de la ciudad de Tunja, un edificio de dos pisos para oficinas de la entidad mencionada. En la Academia se trató sobre el importante punto relacionado con el frontispicio de la edificación. Después de las opiniones de los académicos, se llegó a la conclusión de solicitar al señor Gerente que la fachada sea de estilo colonial a fin de que guarde armonía con la torre y el frontis de la Catedral y con el primer piso de la Casa Cural, de arcadas romanas y de pequeño balcón corrido, todas obras de factura antigua.

La Academia rindió homenaje al valiente prócer de la Independencia, Coronel don Ramón Nonato Pérez, hijo ilustre de la población boyacense Trinidad. Fue descubierta solemnemente en este municipio una placa de bronce con una leyenda alusiva a los altos servicios prestados por el héroe en pro de la causa de la libertad y en la campaña patriótica de Boyacá en 1819. Concurrió una comisión de académicos, presidida por el señor doctor don Ulises Rojas. El académico doctor don Manuel Avella Chaparro pronunció un magnífico discurso en honor al arrojo militar del Coronel Pérez en aras de la fundación de la República.

Una comisión de la Academia, presidida por los honorables académicos R. P. Ernesto Reyes y Dr. Ulises Rojas, hizo los inventarios de los objetos antiguos de las iglesias de Macanal, Tobacía y Floresta. En los templos encontró buenos recuerdos coloniales, como lienzos de santos, custodias, cálices, copones, esquilonas, crismas de plata, altares de talla y estatuas de santos de siglos pasados.

El honorable académico y eximio Prelado de la Iglesia Católica Monseñor Ignacio A. Vargas Torres, cumplió el 25 de Julio de 1960, ochenta años de vida de altos méritos religiosos y de brillante labor intelectual, desde la cátedra sagrada y como literato

e historiador de bien cortada pluma. La Academia se asoció a tan importante efemérides por medio de una proposición e hizo expresivos votos porque el cielo conserve la existencia del eminente boyacense para honra y prez de la sociedad, del clero y de las bellas letras.

La Academia celebró el Sesquicentenario de la Independencia del 20 de Julio de 1810, con los siguientes actos públicos:

El 20 de Julio llevó a cabo, en el salón del Concejo Municipal de Tunja, una Sesión Solemne, con asistencia de los académicos, de las altas autoridades civiles, eclesiásticas y militares y de distinguido público en damas y señores. El académico señor don Eduardo Torres Quintero pronunció un elocuente discurso histórico-literario en relación al citado acontecimiento patrio y a los eminentes próceres que firmaron el Acta de Independencia de Colombia. El orador fue varias veces ovacionado por la selecta concurrencia.

El 25 de Julio la Academia verificó dos importantes actos patrióticos. El primero en Pantano de Vargas. En este campo inmortal pronunció un elocuente discurso el Académico de Número doctor don Gabriel Camargo Pérez.

A las cuatro de la tarde la Academia fue a la población de Tibasosa y rindió homenaje de respeto a las esclarecidas memorias de los próceres coroneles don Félix Soler y don Francisco Mariño y Soler. Depositó una corona de laurel, con cintas tricolores, ante la tumba del Coronel Mariño y Soler. La señorita doña Rosalía Alba pronunció, en representación de la Academia, un interesante discurso en honor a los citados próceres. El académico señor don Ramón C. Correa pronunció un discurso relacionado con los meritorios servicios que Tibasosa prestó a la causa de la Libertad por medio del valor de sus hijos. El acto patriótico de Tibasosa revistió caracteres de esplendor, ya con un imponente desfile al cementerio, ya con la presencia de distinguidos descendientes de los próceres en mención, como los publicistas nacionales doctores don Eduardo Caballero Calderón, Edmundo Rico, Ulises Rojas, etc., ya con ofrendas de varias coronas de laurel, ya con descargas de fusilería de la tropa, ora con sentidas partituras ejecutadas por la Banda de Musica del Departamento.

La Academia celebró una Sesión Solemne, en coordinación con el Concejo Municipal de Tunja, el 6 de Agosto, aniversario de la fundación española de la capital boyacense. El señor Presidente del Concejo doctor don Mario Supelano Ospina y el académico señor don Juan Antonio Villamarín, pronunciaron muy

bien elaborados discursos patrióticos. En esta junta los Miembros Correspondientes señora doña Elvira Sarmiento de Quiñones, doctor don Max Gómez Vergara, Licenciado don Eliécer Silva Celis, don Eduardo Torres Quintero y don Enrique Medina Flórez, recibieron diplomas y medallas de Miembros de Número. Llegaron a la categoría numeraria por sus relevantes dotes históricas y como autores de eruditos trabajos patrióticos.

La Academia otorgó el título de Miembro Correspondiente al R. P. Juan Manuel Pacheco, de la ínclita Compañía de Jesús, al señor don Manuel González Castrejón y al señor don Javier Ocampo López.

El R. P. Pacheco figura con brillo en la nación como pedagogo, como literato, como orador sagrado y como historiador de profunda erudición en archivos antiguos. Hace poco enriqueció la historia nacional con la publicación del primer tomo de la notable obra titulada "Los Jesuítas en Colombia".

El señor González Castrejón es escritor español de erudita pluma y en España ha dado a la luz muy buenos trabajos históricos, referentes a hechos importantes del pasado de la Península.

El inteligente joven señor don Javier Ocampo López recibió en 1960 el diploma de Licenciado en Ciencias en la Universidad Pedagógica de Colombia. Cuando era estudiante de este afamado plantel educacionista, ganó dos premios mayores en los concursos anuales históricos, abiertos por la Academia Boyacense de Historia entre los estudiantes de la Universidad y de los colegios secundarios de jóvenes y señoritas de Tunja. Después aspiró a pertenecer a la Academia en la categoría de Miembro Correspondiente. Remitió a la Corporación un importante estudio de análisis histórico al Memorial de Agravios del doctor Camilo Torres. La Presidencia pasó el trabajo al académico de Número doctor don Juan C. Hernández para el informe reglamentario. La proposición con que terminó el concepto fue favorable y la Academia llamó al joven y laborioso historiador a su seno en la distinción en referencia. En la Sesión Solemne del 6 de Agosto el señor Ocampo López recibió el diploma y la medalla que lo acreditan nuevo discípulo de la diosa Clío. El Licenciado señor Ocampo López es una bella esperanza para la futura historia de Colombia.

La Academia tomó parte en la celebración solemne, en el Puente de Boyacá, del aniversario de la memorable batalla del 7 de Agosto de 1819. A nombre de la Corporación el honorable académico de Número y Rector que fue de la Universidad Pedagógica de Colombia Licenciado don Eliécer Silva Celis, pronunció una erudita conferencia en relación a la Campaña libertado-

ra de 1819 y sobre la contienda bélica entre patriotas y españoles en el campo de Boyacá.

El preclaro señor Canónigo de la Catedral de Bogotá doctor don Nicolás Cuervo, firmó el Acta de Independencia del 20 de Julio de 1810. Con motivo de la celebración del Sesquicentenario de esta fecha patriótica, la Academia rindió un homenaje al prócer doctor Cuervo, en su propia patria chica, Oicatá, el 15 de Agosto de 1960. En el frontis de la iglesia parroquial, en presencia de numerosa concurrencia, entre sacerdotes, damas y señores, la Academia descubrió una placa en bronce con una leyenda alusiva al eminente Prelado. Los académicos R. P. Ernesto Reyes y don Ramón C. Correa pronunciaron discursos en honor al doctor Cuervo y a Oicatá, pueblo que fue tronco de la ilustre familia Cuervo, que tanta gloria ha dado a Colombia en varios ramos del saber humano.

El R. P. dominicano Fray Mariano Garnica y Dorjuela, hijo preclaro de la ciudad de Chiquinquirá, firmó el Acta de Independencia del 20 de Julio de 1810. La Academia fue a Chiquinquirá, el 3 de Septiembre y rindió homenaje público a la eximia memoria del religioso, más tarde Obispo de Antioquia. Descubrió en el frontis de la Basílica una placa de bronce con una leyenda en honor del virtuoso discípulo de Santo Domingo de Guzmán. La Academia entregó a la comunidad dominicana un retrato al óleo del Padre Garnica, revestido con sus ornamentos de Prelado. El R. P. Alberto Ariza recibió ese día el diploma y la medalla como nuevo Miembro Correspondiente y pronunció el discurso que sirve de editorial del presente número de "Repertorio Boyacense".

La Academia tributó homenaje a la excelsa memoria del prócer señor doctor don José Joaquín Camacho, signatario del Acta del 20 de Julio de 1810. La Corporación descubrió solemnemente una placa en bronce en la cara principal del pedestal de la estatua del eminente mártir boyacense.

El 10 de Julio de 1819 se verificó un encuentro armado en suelo de la población de Corrales entre patriotas y españoles. La suerte fue adversa para las tropas del Libertador Simón Bolívar. Los realistas salieron triunfantes y treinta y cuatro republicanos cayeron en poder de los contrarios. Recibieron el sacrificio a lanzazos y atados espalda con espalda, en el sitio llamado "La Ramada", jurisdicción de la ciudad de Sogamoso.

Con motivo del Sesquicentenario del 20 de Julio de 1810, la Academia aprobó rendir un homenaje a las memorias de los treinta y cuatro mártires de la Patria que murieron víctimas de

la violencia de los soldados de allende los mares. El 5 de Septiembre se verificó en el sitio de "La Ramada" un espléndido acto patriótico, con asistencia de miembros de la Academia, de senadores y representantes al Congreso de la República, de respetable concurrencia entre damas y caballeros de la sociedad de Sogamoso. La Academia descubrió una elegante placa de bronce con una leyenda en honor a los héroes que fueron alanceados en el paraje histórico en mención. A los acordes del Himno Nacional los académicos don Ramón C. Correa y don Javier Ocampo López depositaron una corona de laurel, como ofrenda a los libertadores de la Patria, en la Campaña de Boyacá en 1819. Pronunciaron excelentes discursos los académicos doctores Ulises Rojas y Gabriel Camargo Pérez. Los oradores obtuvieron aplausos de la selecta y numerosa asistencia.

La Academia sufrió la pérdida, el 15 de Octubre de 1960, de la meritoria vida del connotado Miembro de Número señor don Oscar Celio Rubio, descendiente de distinguidos varones que figuraron, en años idos, en puesto importante en la sociedad, en la jurisprudencia, en la pedagogía y en la Historia. Fue hijo del respetable patriarca señor don Oscar Rubio, ex-diputado a la Asamblea de Boyacá, ex-rector del Colegio de Boyacá y uno de los fundadores del Centro de Historia, hoy Academia Boyacense de Historia, y hermano del extinto académico de Número don Ozías S. Rubio, autor, con don Manuel Briceño, de la primera Historia de Tunja. El entierro del académico señor Rubio fue solemne. La Academia se hizo representar en el cementerio de Tunja por medio del honorable académico de Número doctor don Max Gómez Vergara, quien pronunció un elocuente y sentido discurso en relación al ser que acababa de salvar los umbrales de la eternidad. El Gobierno del Departamento y la Asamblea de Boyacá lamentaron la muerte del señor Rubio y recomendaron la memoria del que abandonaba el mundo, al recuerdo de las futuras generaciones amantes de las grandezas patrias.

PROPOSICION

APROBADA POR UNANIMIDAD EN LA SESION DEL 26

DE ENERO DE 1961

“La Academia Boyacense de Historia, felicita de la manera más cordial a su ilustre Miembro de Número señor don PABLO ENRIQUE CARDENAS ACOSTA por el libro que acaba de publicar en dos tomos sobre “El Movimiento Comunal en 1781 en el Nuevo Reino de Granada”, inteligente y laborioso trabajo de investigación con el cual el distinguido historiador boyacense aporta nuevas luces a la Historia de Colombia.

Transcribese y publíquese en REPERTORIO BOYACENSE”.

MIEMBROS DE NUMERO Y HONORARIOS
DE LA ACADEMIA BOYACENSE DE HISTORIA,
POR ORDEN DE ANTIGUEDAD
DE NUMERO:

R. P. Fray Humberto Molano, O. P.
Señor doctor don Leonidas Cely G.
Señor doctor don Jesús Antolinez Wilches.
Señor doctor don Ulises Rojas.
Señor don Ramón C. Correa.
Señor don Alcibiades Ortega.
Señor Coronel don Jorge E. Méndez Calvo.
Monseñor Ignacio A. Vargas Torres.
Señor doctor don Pablo Enrique Cárdenas Acosta.
Señor doctor don Juan C. Hernández.
Señor doctor don Gabriel Camargo Pérez.
Señor doctor don Julio Roberto Galindo.
Señor don Leandro Miguel Quevedo.
Señor doctor don Rafael Salamanca Aguilera.
R. P. Ernesto Reyes.
Señora doña Rosa María Otálora de Corsi.
Señor doctor don Max López Guevara.
Señor don José María Páez.
Señora doña Elvira Sarmiento de Quiñones.
Licenciado señor don Eliécer Silva Celis.
Señor doctor don Max Gómez Vergara.
Señor don Eduardo Torres Quintero.
Señor don Enrique Medina Flórez.

MIEMBROS HONORARIOS:

Señor doctor don Eduardo Santos.
Señor doctor don Rafael Azula Barrera.
Excmo. Sr. Obispo Mons. Angel María Ocampo Berrío.

INDICE

	Páginas.
Nuevo Académico - Discurso pronunciado por el R. P. Fray Alberto E. Ariza	1001
Los Rectores del Colegio de la Compañía de Jesús en Tunja, por Ulises Rojas	1008
Un Colombiano Regente de España, por Luis Martínez Delgado	1014
Fray Mariano Garnica y Dorjuela O. P., por Fray Alberto E. Ariza O. P.	1018
La Acción de Capitanejo en 1895, por Beatriz Barón Tarazona de Blanco	1022
Don Oscar Celio Rubio González, por Max Gómez Vergara ...	1029
Proposición en homenaje a Monseñor Ignacio A. Vargas Torres	1033
La Expedición Botánica fragua de la Independencia, por Antonio José Rivadeneira Vargas	1034
Discurso pronunciado en Tibasosa por la señorita doña Rosalía Alba, como homenaje a los próceres de la Independencia Coroneles Félix Soler y Francisco Mariño Soler	1039
Proclama del Libertador	1044
Interpretación del Acta del 20 de Julio de 1810, por el Licenciado don Javier Ocampo López	1045
Padrón de la Ciudad de Tunja, por Pablo E. Cárdenas Acosta	1049
Bolívar Pedagogo y Periodista, por Ramón C. Correa	1052
Disertación Histórica, por Ramón C. Correa	1061
Informe, por Ramón C. Correa	1066

INDEX

1871
 1872
 1873
 1874
 1875
 1876
 1877
 1878
 1879
 1880
 1881
 1882
 1883
 1884
 1885
 1886
 1887
 1888
 1889
 1890
 1891
 1892
 1893
 1894
 1895
 1896
 1897
 1898
 1899
 1900